



LA FORMACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS EN EL ECUADOR

Institut de recherche et
débat sur la gouvernance

Institute for Research and
Debate on Governance

Instituto de investigación y
debate sobre la gobernanza

Por GUILLAUME FONTAINE¹
Con JOSÉ LUIS FUENTES² y JORGE ANDRÉS RIVERA³
Quito, 13/12/2010

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO),
Sede Ecuador / Laboratorio de políticas públicas y gobernanza**

(1) Sociólogo, profesor investigador titular y coordinador de investigación de la FLACSO, Sede Ecuador.

(2) Candidato al doctorado en Estudios Políticos (2009-2013) por la FLACSO, Sede Ecuador.

(3) Estudiante de la Maestría en Relaciones Internacionales (2009-2011) por la FLACSO Sede Ecuador.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN: EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS.....	5
DEFINICIONES	5
PROBLEMÁTICAS E HIPÓTESIS	5
<hr/>	
ANÁLISIS DE LA OFERTA DE FORMACIÓN.....	7
EVOLUCIÓN HISTÓRICA	7
<i>La formación en asuntos públicos antes de la transición democrática</i>	<i>7</i>
<i>La instrumentalización de la formación con el IAEN</i>	<i>8</i>
<i>La diversificación reciente de la oferta de postgrado</i>	<i>9</i>
METODOLOGÍA Y UNIVERSO DE ANÁLISIS	9
<i>La oferta global.....</i>	<i>9</i>
<i>La muestra de análisis.....</i>	<i>10</i>
ANÁLISIS DE LA ACTUAL OFERTA DOCENTE EN ASUNTOS PÚBLICOS.....	11
<i>Estructura de la oferta global</i>	<i>11</i>
<i>Estructura de la muestra de análisis</i>	<i>13</i>
<i>Indicador de congruencia.....</i>	<i>15</i>
<hr/>	
LA RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN Y LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO	17
DE LA CRISIS DE GOBERNANZA A LA REVOLUCIÓN CIUDADANA	17
<i>La crisis de gobernanza.....</i>	<i>17</i>
<i>Acción pública y polarización social</i>	<i>17</i>
LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18
<i>Evolución histórica del marco legal.....</i>	<i>18</i>
<i>Transición hacia el centralismo burocrático.....</i>	<i>19</i>
<i>El incremento del empleo público</i>	<i>20</i>
EL CENTRALISMO BUROCRÁTICO Y LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS	24
<i>Las deficiencias del sistema de educación superior</i>	<i>24</i>
<i>La nueva Ley orgánica de educación superior y el centralismo burocrático.....</i>	<i>24</i>
<hr/>	
CONCLUSIÓN: UN PROBLEMA DE GOBERNANZA	26
DESAFÍOS PARA EL MODELO DE GOBERNANZA	26
ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD	26

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	28
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	28
DOCUMENTOS TÉCNICOS	28
<hr/>	
ANEXOS	30
ANEXO 1. MUESTRA DE OFERTA ACADÉMICA ANALIZADA.....	30
ANEXO 2. INDICADOR DE CONGRUENCIA DE LAS CARRERAS DE LA MUESTRA.....	46
ANEXO 3. OFERTA GLOBAL DE FORMACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS	57
ANEXO 4. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (2001-2009)	59
ANEXO 5. CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2009	64

TABLA DE ILUSTRACIONES

GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DE LA OFERTA GLOBAL POR CARRERA	11
GRÁFICO 2. NIVELES DE ESTUDIOS POR CARRERA	12
GRÁFICO 3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA OFERTA GLOBAL	12
GRÁFICO 4. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA GLOBAL POR FUENTES	13
GRÁFICO 5. ESTRUCTURA DE LA MUESTRA POR CARRERA	13
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE CARRERAS POR NIVEL DE ESTUDIOS	14
GRÁFICO 7. FINANCIAMIENTO DE LA MUESTRA POR CARRERA	14
GRÁFICO 8. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CARRERAS EN LA MUESTRA	15
GRÁFICO 9 A. CONGRUENCIA DE LAS CARRERAS DE POSTGRADO EN LA MUESTRA	15
GRÁFICO 9 B. ÍNDICE DE CONGRUENCIA POR CARRERA	16
GRÁFICO 10 A. ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO EN EL GOBIERNO CENTRAL	21
GRÁFICO 11 B. ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO EN LOS ORGANISMOS SECCIONALES	21
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO	22
GRÁFICO 12 A. VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO PÚBLICO POR NIVEL DE GOBIERNO	22
GRÁFICO 12 B. VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO EN EL GOBIERNO CENTRAL	23
GRÁFICO 12 C. VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO EN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	23
TABLA 1. EFECTIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANO EN 2009	24

INTRODUCCIÓN

EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS

DEFINICIONES

La formación de las élites políticas en América Latina es considerada de preferencia desde el enfoque de la administración pública y de las políticas públicas (Dassin et al., 2001). No obstante, el involucramiento de actores no-estatales en el escenario público ejerce un impacto en las instituciones y políticas públicas. Estas últimas ya no constituyen un dominio reservado del Estado, lo cual afecta las fuentes de legitimidad del poder. Desde dos décadas, esta transformación de la relación entre el Estado, la sociedad y la economía es comúnmente asimilada por la sociología y la ciencia política con un cambio de modalidades en el ejercicio del poder, que expresa la sustitución del gobierno, como objeto de análisis político, por aquel de la gobernanza (Fontaine, 2010). A diferencia del modo de gobierno, que consiste en una manera de dirigir la sociedad, el modo de gobernanza alude a una manera de regular las interacciones entre el Estado, la sociedad y la economía.

Para dar cuenta de la complejidad de estas interacciones e incidir en los procesos de toma de decisión, tanto el Estado como los actores no-estatales requieren nuevos instrumentos conceptuales y metodológicos. Por otro lado, para poder considerarse útil o, por lo menos, relevante en los procesos políticos, el análisis político requiere de un cambio de enfoque, desde el análisis de las políticas hacia la sociología de la acción pública. Este campo de la sociología de acción marca un cambio de enfoque con relación al análisis de políticas públicas, al dar cuenta de las acciones de las instituciones públicas y de aquellas de una pluralidad de actores públicos y privados (Commaille, 2009: 410). La acción pública alude a un acervo de iniciativas multipolares e intentos de coordinación explícitas en los cuales se insertan las políticas públicas (Gaudin, 2004: 2). Asumimos entonces que el núcleo duro de las políticas públicas no depende de una decisión pública unilateral sino del producto interactivo de negociaciones con los actores económicos y sociales (Gaudin, 2004: 18). Estos últimos actúan conjuntamente en interacciones múltiples y a distintos niveles (nacionales, locales, internacionales, etc.) para producir formas de regulaciones de las actividades colectivas en el ámbito del desarrollo económico, el empleo, el medio ambiente, etc.

Asimismo, el concepto de “asuntos públicos” pone en cuestión, por un lado, la identificación y la superposición entre la “cosa pública” y los aparatos organizacionales, y por el otro la dicotomización rígida entre lo privado y lo público. En este sentido, el ámbito de la “formación en asuntos públicos” es más amplio que aquellos de la formación en administración pública, dirigida a funcionarios y administradores, presentes o futuros, del sector público, o en políticas públicas, dirigida a quienes buscan participar activamente en la acción pública – sean funcionarios del Estado, actores sociales o actores económicos. (E. Friedberg, 2009.). Hemos elaborado la muestra del presente estudio con base en esta definición y de lo que implica, es decir incluyendo formaciones en relaciones internacionales, sociología, ciencias políticas (según la terminología usada por el sistema ecuatoriano de educación superior), además de aquellas formación en administración pública, políticas públicas, etc.

PROBLEMÁTICAS E HIPÓTESIS

Desde luego, podemos preguntarnos qué desafíos enfrenta la formación en asuntos públicos frente a la evolución de los modos de gobernanza democrática. De manera general, se identificaron dos grandes retos (E. Friedberg, 2009: 254). El primero radica en independizar esta formación de la administración pública, mediante una visión “agnóstica” de la acción pública (en contraposición con la tradicional “mística” de la función pública) y una visión “ampliada” de la acción privada (en contraposición con la dualidad entre los intereses públicos y los privados que establece tradicionalmente el análisis de la acción pública). El segundo consiste en renovar los programas y reformarlos en el sentido de una orientación más empírica, en contraposición con el enfoque normativo prescriptivo del derecho y la orientación

economicista del diseño de las políticas, y más global, tanto en los contenidos de la enseñanza como en sus paradigmas, instrumentos y herramientas, para dar cuenta del pluralismo y de la diversidad de las experiencias en el mundo. Adicionalmente, se pueden identificar cuatro retos específicos (Launay y Sauquet, 2009), particularmente para la formación en asuntos públicos en América Latina y el Caribe. Se trata de la creciente importancia de la concertación entre actores de distintos ámbitos, de la creciente articulación entre la legitimidad y del pluralismo en el ejercicio del poder, de la complejidad que conlleva la institucionalización de la interculturalidad en todos los países de la región, así como de la necesidad de formaciones interdisciplinarias para coadyuvar a los procesos de toma de decisión.

Más allá de la división tradicional entre gestores, ejecutores y analistas, la formación responde a necesidades profesionales y académicas. Evoluciona hacia una especialización creciente, en un sistema cada vez más estandarizado, que ilustra la creciente importancia de las carreras de nivel de postgrado en general, y de los postgrados de mediano y corto alcance (con una vocación profesionalizante), en particular. En este contexto, cabe analizar cómo se adapta la oferta de formación en asuntos públicos a las necesidades de la sociedad, más allá de la administración pública, en términos de programas, duración y nivel de estudios.

Ahora bien, en el Ecuador, la formación en asuntos públicos no ha seguido el ritmo de la mutación del Estado en la última década. Desde la transición democrática, en 1979-1980, este país de 13,5 millones de habitantes ha atravesado por graves problemas económicos y financieros, que desembocaron entre otras cosas en la dolarización de la economía en 2000, y una serie de crisis políticas que afectaron la estabilidad institucional. El régimen presidencial y la fragmentación del sistema de partidos políticos se conyugaron a menudo con el peso excesivo de la deuda pública y la persistencia de altos niveles de pobreza y extrema pobreza para crear un escenario de ingobernabilidad, como lo discutiremos más adelante.

Para sustentar nuestra tesis, proponemos caracterizar la oferta de formación en asuntos públicos en el Ecuador (1), antes de analizar los aspectos críticos de la relación entre la oferta de formación y las necesidades que conlleva la reforma del Estado (2). En la primera parte, tras recordar el contexto histórico en el cual se desarrolló la oferta docente en este ámbito, expondremos la metodología del presente estudio. Luego caracterizaremos la oferta actual en función de los tipos de especializaciones, su ubicación geográfica, el origen de financiamiento de las instituciones y el nivel de estudios. En la segunda parte, recordaremos las dificultades que obstaculizaron la consolidación del Estado desde la transición democrática de 1979 y la creciente importancia de los actores sociales en la acción pública. Luego mostraremos cómo el actual modo de gobernanza jerárquica sucedió a una serie de crisis, y cuál es su incidencia en la evolución reciente de la burocracia de Estado. Finalmente, veremos de qué manera el centralismo burocrático que caracteriza a este modo de gobernanza incide en la reforma de educación superior y orientará la demanda de formación en asuntos públicos en los próximos años.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE FORMACIÓN

La situación actual de la oferta docente en asuntos públicos es el producto de una fuerte instrumentalización por parte del Estado, en particular en la administración central, desde la impulsión del modelo desarrollista de modernización, en la segunda mitad del siglo XX.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

La formación en asuntos públicos antes de la transición democrática

La formación en asuntos públicos en Ecuador fue impulsada en segunda mitad del siglo XX, con el afán de responder a la necesidad de sustento teórico, metodológico y técnico de los funcionarios públicos. Acompañó en particular los procesos de modernización y desarrollo impulsado por los gobiernos de turno. Simultáneamente, se generó una comunidad académica que comenzó a analizar las políticas públicas e insertarse en los debates teóricos y epistemológicos que dominaron el fin del siglo XX y el auge del siglo XXI, lo cual generó una diversificación en los estudios y perspectivas en este ámbito.

Desde finales del siglo XX, desde la necesidad de organizar centros de investigación y desarrollar perspectivas teóricas, la academia ha establecido centros de formación, con el apoyo del sector público, que se encargan de la producción de pensamiento sobre asuntos públicos y la formación de especialistas en formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. La Universidad Central del Ecuador ha sido una institución clave en la formación de la República y varios héroes de la independencia estudiaron en sus aulas, cuando ésta era la Real Universidad Pública.¹ La Universidad de Cuenca (con sede en la capital de la provincia del Azuay) fue creada en 1867 y enfocó su oferta académica en ciencias aplicadas, pero en 1971 creó una Escuela de Administración de Empresas y en 1975 una de Sociología. La Universidad de Guayaquil (capital de Guayas) se fundó también en 1867 con una Facultad de Jurisprudencia y en 1883 creó una Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Entre tanto (en 1869) se abrió la Escuela Politécnica Nacional, para proveer al país de un centro de investigación y formación de profesionales en ingeniería y ciencias.

A partir de los años 1960, la intervención del Estado en los diferentes aspectos de la economía y la sociedad, demandó que una parte importante de la burocracia se formara con el apoyo decisivo de la universidad en el campo de la profesionalización (Pacheco, 2008: 36). Por esta razón, hasta hoy, el Estado ecuatoriano es muy demandante de los servicios universitarios en materia de recursos humanos en diversas áreas de preparación y del conocimiento. Por otro lado, varios gobiernos trataron de organizar centros de formación para la burocracia o especialistas en administración pública, planificación, elaboración y aplicación de políticas públicas. Producto de estos intentos, fue la creación del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE), destinada a procurar la excelencia en materia de perfeccionamiento profesional.

Hasta 1970, el país contaba con 14 instituciones de educación superior, luego proliferaron las universidades y los institutos tecnológicos. En la actualidad, existen 75 universidades y 394 institutos tecnológicos, que ofrecen tres tipos de títulos. Los de técnicos superiores son títulos otorgados por los institutos tecnológicos que sancionan carreras cortas (3 años después del bachillerato). Los de “tercer nivel”, que incluyen licenciaturas, ingenierías y doctorados en jurisprudencia, sancionan carreras de 5 años. Los de “cuarto nivel”, o postgrados, incluyen formaciones cortas como los diplomas superiores (16 créditos académicos)², las especializaciones superiores (32 créditos), formaciones medianas como las maestrías (64 créditos) y formaciones largas equivalentes al doctorado y el PhD (108 créditos).

(1) De hecho, en 1830 los notables de Quito se reunieron en el Salón Máximo de esta Universidad, para proclamar al Ecuador como país independiente de la Gran Colombia.

(2) En el sistema ecuatoriano de educación pública, un crédito académico equivale a 4 horas de enseñanza en modalidad presencial.

La instrumentalización de la formación con el IAEN

En 1972, el gobierno “revolucionario nacionalista” del General Guillermo Rodríguez Lara creó el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), siguiendo el modelo del Centro de Altos Estudios Militares, creado en el Perú en 1950 (y convertido en Centro de Altos Estudios Nacionales en 1997). El decreto de creación plantea como objetivos del IAEN: investigar y analizar la problemática nacional en relación con el mundo; desarrollar y consolidar conocimientos y técnicas vinculadas con las funciones de planificación, dirección, coordinación y ejecución de políticas nacionales, en los niveles de conducción gubernamental.

Desde sus orígenes, este proyecto persiguió dos objetivos: por un lado, se trataba de formar a los altos cuadros del gobierno en la administración de las diferentes instituciones y empresas públicas, que se iban a desarrollar con los recursos provenientes del doble choque petrolero (1973 y 1979); por el otro, se trataba de preparar a los mandos militares en nuevas concepciones sobre seguridad interna y externa. Los objetivos nacionales permanentes, en el período de Guillermo Rodríguez Lara eran la integridad nacional, territorial, política, económica y psicosocial, la preservación permanente de la soberanía nacional, el desarrollo integral del país, el bienestar social y la seguridad nacional. Sin embargo, la cúpula militar percibía que, tanto los militares, como los civiles involucrados con el gobierno no contaban con la preparación académica suficiente para emprender la administración del Estado. Por lo tanto, se trató de formar una base de expertos que generen reflexión teórica sobre la realidad ecuatoriana, metodologías y guías de aplicación para ejecutar tareas de conducción de las políticas públicas, la administración y la gerencia de instituciones del sector público.

Aunque no excluía a los civiles, el IAEN fue dirigido por militares, con estructuras y concepciones militares. Al decir del General Víctor Aulestia Mier, fundador del IAEN y entonces Ministro de Defensa Nacional, ni los partidos políticos, ni la clase dirigente tradicional ni tampoco las fuerzas sociales habían podido conducir al país hacia el desarrollo económico y el bienestar, tarea que los militares quisieron asumir y por lo cual trataron de organizar al país en torno a nuevas instituciones como ésta³. Para esto, el gobierno autoritario de 1972 enlazó el concepto de desarrollo al de seguridad nacional, aduciendo que era imposible lograr mejores niveles de soberanía sin alcanzar mejores grados de desarrollo. Desde luego, alcanzar el desarrollo se transformó en un objetivo de supervivencia del Estado (Ceballos Fajardo, 1985: 4).

Con la transición hacia la democracia, en 1979, el IAEN se volvió un espacio de apertura del mundo militar a la academia. Se trataba de explicar los problemas nacionales a través de la perspectiva de la seguridad nacional. Organizó cursos en seguridad, defensa y desarrollo, con lo cual se incrementó la presencia civil en la institución, sin que esto significara por lo tanto que el componente civil tuviera parte activa en este proceso (García, 1996: 67). Con esta apertura se trataba más bien de integrar a las Fuerzas Armadas dentro del proyecto democrático. Conforme los civiles asumieron el poder del Estado, comenzaron a cuestionar la presencia de los militares como actores empresariales y económicos. La Constitución de 1998 limitó la presencia de las Fuerzas Armadas en las áreas de seguridad y defensa externa.

Mientras tanto, se reformó al IAEN hasta convertirlo en una institución de educación de postgrado en 2000. Por último, en 2008, dejó de ser administrado por el Ministerio de Defensa Nacional y fue reorganizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Desde luego, el IAEN se autoproclamó “la universidad de post grado del Estado”, cuya misión era convertirse en “la universidad rectora de las políticas de formación y educación continua del sector público, capacitación e investigación estratégica para el gobierno y el Estado”, encargada de la formación de funcionarios públicos al más alto nivel. En este contexto, se creó un Decanato de Investigación y un Decanato General Administrativo, así como una Escuela de Política Internacional y Seguridad y una Escuela de Gobierno y Administración Pública. Actualmente ofrece dos maestrías y un gran número de cursos ad hoc, dirigidos a funcionarios del gobierno central y de los organismos seccionales.

(3) V. Aulestia Mier (07/1972), “Conferencia: El Instituto de Altos Estudios Nacionales”, Quito: Ministerio de Defensa Nacional.

La diversificación reciente de la oferta de postgrado

Entre tanto, se había establecido la sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales (FLACSO). Creada por la UNESCO en 1957 e impulsada inicialmente por los gobiernos de Argentina y Brasil, la FLACSO responde al propósito de generar un pensamiento latinoamericano en ciencias sociales, así como a coadyuvar a la formación de especialistas y expertos, llamados a desempeñar tareas de asistencia técnica a los gobiernos (Lucas, 2007: 14). Este proyecto surgió dentro del proceso de modernización en cual se involucró América Latina, en el contexto de la generalización del modelo de sustitución de importaciones y del modelo de Estado desarrollista impulsado por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL).

La Sede Ecuador, cuyas actividades académicas iniciaron en 1978 con una Maestría en Desarrollo, se posicionó como un centro de investigación y de postgrado para la región andina. Desde sus inicios se destacaron dos líneas de trabajo: formar una élite intelectual relacionada con las políticas públicas y desarrollar la investigación en ciencias sociales, al inicio en el área agraria, luego en todos los ámbitos de las sociedades de los países andinos. Actualmente, está organizada en 12 programas que ofrecen 18 maestrías y tres doctorados.⁴

Ultimamente, se creó la sede ecuatoriana de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), tercera con aquellas de Bolivia y Venezuela, como un organismo del Pacto Andino, reconocido por lo tanto por el Parlamento Andino⁵. La UASB fue concebida en un inicio como una institución generadora de pensamiento sobre la integración en la región andina. Trataba de establecer referentes académicos y culturales para el proceso de integración que se había estancado en la década del ochenta y se encontraba en proceso de reestructuración a inicios de los años 1990. Cuando se estableció en el Ecuador, en 1994, la UASB comenzó a desarrollar programas de formación de postgrado, en buena medida en derecho, administración y estudios culturales. En la actualidad, está organizada en ocho programas que ofrecen cuatro maestrías a tiempo completo y 14 a tiempo parcial, junto con cinco doctorados.⁶

Desde finales de los años 1990, tanto la FLACSO como la UASB se han comprometidas en un proceso de mayor vinculación con los diferentes actores de la sociedad ecuatoriana y otros países de América Latina y el Caribe. Están muy involucradas en los debates que influyen en los asuntos públicos. Ambas son de reconocido prestigio al nivel internacional, en el ámbito de la producción científica en sociología, ciencia política, políticas públicas, derecho y economía.

METODOLOGÍA Y UNIVERSO DE ANÁLISIS

La oferta global

A diferencia de Colombia, el Ecuador no cuenta con un sistema nacional de información sobre la educación superior. El organismo de control, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), mantiene un registro de las carreras en las universidades y los institutos tecnológicos, en el cual constan el origen de financiamiento de las instituciones, su ubicación geográfica, el nivel de estudios y el título otorgado.⁷ Sin embargo, esta base de datos no ofrece información sobre las mallas curriculares, los costos de admisión, los efectivos de las instituciones, ni tampoco sobre las infraestructuras, los efectivos y las capacidades de las instituciones de educación superior.

Por otro lado, la información disponible en este sistema presenta una serie de problemas metodológicos que obstaculizan su uso. En primer lugar, esta base de datos no establece ninguna discriminación entre las

(4) La información institucional se puede consultar en la página web: <<http://www.flacso.org.ec>>.

(5) De manera formal y definitiva, la Universidad Andina Simón Bolívar se creó a través del Protocolo de Trujillo, suscrito por los presidentes de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en 1996 como un organismo del sistema de integración andino.

(6) La información institucional se puede consultar en la página web: <<http://www.uasb.edu.ec>>.

(7) Esta base de datos puede ser consultada en la página web del CONESUP: <http://www.conesup.net/buscar_carreras_universidad.php> (accesible al 24/08/2010).

modalidades (presencial, semi-presencial y a distancia) de las carreras. Ello genera una confusión entre las carreras que se ofrecen a través de estas tres modalidades desde una misma institución, puesto que aparecen citadas varias veces. Por ejemplo, una carrera puede ser ofertada por la misma universidad o instituto tecnológico de forma presencial en su sede y de forma semi-presencial ó a distancia en otras ciudades, lo cual le permite contabilizar al menos dos carreras en vez de una.

Por otro lado, la información recopilada por el CONESUP es en parte desactualizada. Por ejemplo, se registran varias veces títulos que, en ciertos casos fueron sustituidos por otros. Eso genera otra distorsión estadística, que requeriría de un inventario sistemático para ser corregida. También aparecen los diplomas otorgados por instituciones que fueron declaradas ilegales, como es el caso de la Universidad Cooperativa de Colombia, al origen del “Mandato 14” de la Asamblea Constituyente de 2007, que será analizado más adelante.

Por último, esta información puede ser incompleta y hasta incongruente. Por ejemplo, se registran un total de 19 carreras de sociología y 15 de ciencias políticas (sic.), entre las cuales existirían 117 programas de postgrado de sociología y 41 de ciencias políticas. Además de indicar que el registro de las carreras de grado es incompleto, esto indica probablemente un error en el registro de los postgrados. Al igual que para la actualización del registro, el corregir este error requeriría de un inventario sistemático de las carreras, que es actualmente imposible realizar a través de este organismo.

La muestra de análisis

Para suplir estas fallencias, en la medida de lo posible, hemos definido un universo de estudio a partir de cinco palabras clave de la base de datos del Observatorio Mundial de la Formación en Asuntos Públicos (WOTPA, por sus siglas en inglés): relaciones internacionales, ciencia política, administración pública, gobierno y desarrollo. A estos descriptores añadimos seis términos que consideramos relevantes para estudiar la oferta de formación en asuntos públicos en el Ecuador: políticas (públicas, sectoriales, etc.), gestión, sociología, economía, planificación y derecho. Estas 11 palabras clave permitieron realizar un primer levantamiento de información, cuya sistematización se hizo con base en la matriz descriptiva de la Universidad del Externado de Colombia (inspirada del SNIES colombiano, creado en 2006). (Cf. Tomo II).

Aplicamos a esta primera muestra, varios criterios discriminantes dentro del universo de carreras acreditadas por el CONESUP (que llamamos aquí “oferta global”). Eliminamos de la muestra las carreras con modalidades semi-presencial y a distancia, así como los programas de capacitación ad hoc. Luego, a partir de la información proporcionada por las instituciones, encontramos que los cinco descriptores más relevantes para la formación en asuntos públicos en este país son: derecho, gestión, política pública, administración y estudios políticos⁸. Los consideramos relevantes por su frecuencia en la presentación de las mallas curriculares o en el título de las carreras presentadas. Ello nos llevó a elaborar una muestra de 185 carreras (Cf. Anexo 1).

Por último, medimos el nivel de especialización de las carreras de postgrado, a través de un indicador de congruencia o pertinencia de la formación propuesta. Este indicador fue elaborado en función de la importancia relativa de las materias obligatorias, afines con el título propuesto o el nombre de la carrera.⁹ A partir de este indicador, proponemos una clasificación simple de las carreras de postgrado, según una escala de congruencia de cuatro niveles, en la cual 1 es el nivel más bajo y 4 el más alto.¹⁰ (Cf. Anexo 2).

(8) Al nivel de grado, los estudios políticos agrupan a formaciones en ciencia política, relaciones internacionales, sociología y economía. Al nivel de postgrado, estos estudios agrupan a formaciones interdisciplinarias con enfoques temáticos variables (como los estudios culturales, los estudios de la ciudad, etc.).

(9) Se calculó de la siguiente manera: $F(C_n) = n \times 100 / m$, donde C_n es la congruencia de la formación (en derecho, gestión, política pública, administración o estudios políticos), n es el número de materias obligatorias directamente relacionadas con la especialidad, y m es el acervo de materias de la malla curricular.

(10) Al nivel 1 corresponden las carreras no congruentes, donde $n < 25\%$; al nivel 2 corresponden las carreras poco congruentes, donde $25\% \leq n < 50\%$; al nivel 3 corresponden las carreras congruentes, donde $50\% \leq n < 75\%$; y al nivel 4 corresponden las carreras muy congruentes, donde $n \geq 75\%$.

ANÁLISIS DE LA ACTUAL OFERTA DOCENTE EN ASUNTOS PÚBLICOS

Estructura de la oferta global

Pese a las limitaciones metodológicas mencionadas anteriormente, los datos publicados por el CONESUP dan cuenta a grosso modo de la situación nacional. Hemos identificado un total de 2.383 carreras afines con la formación en asuntos públicos.¹¹ (Cf. Anexo 3.) Estas carreras se concentran principalmente en administración (62%) y derecho (13%), lo cual confirma la tendencia general en el ámbito de la formación en asuntos públicos (Friedberg, 2009). El resto de las carreras se reparte entre economía (8%), banca y finanzas (8%), sociología y antropología (6%) y ciencias políticas (3%). (Cf. Gráfico 1.)

Gráfico 1. Estructura de la oferta global por carrera

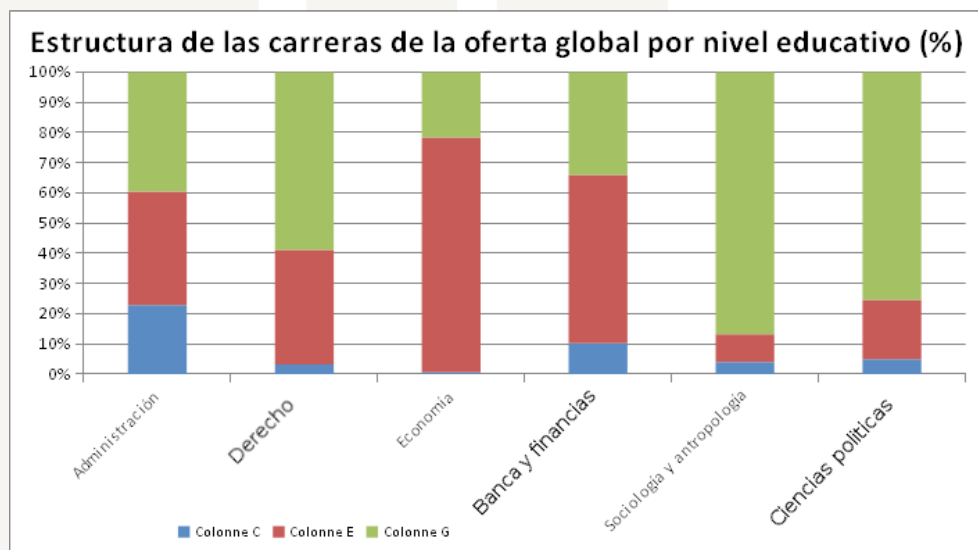


Elaboración: G. Fontaine. Fuente: CONESUP.

La oferta global se divide entre títulos de postgrado (44%), títulos de tercer nivel (40%) y títulos de nivel técnico superior (16%). Sin embargo, esta distribución puede variar considerablemente de una carrera a otra. En efecto, los programas de postgrado constituyen la mayoría de la oferta de carreras en derecho (58,8%), sociología (86,7%) y ciencias políticas (75,4%), pero representan menos de la mitad de las carreras de administración (39,5%), banca y finanzas (34,0%) y economía (21,6%). (Cf. Gráfico 2.)

(11) Para corregir parcialmente la incongruencia de los datos sobre sociología y ciencias políticas, hemos sumado las carreras de postgrado y el total de carreras reportado por el CONESUP. Este artefacto nos permite comparar estos tipos de formación con el resto de la muestra, aunque sepamos que el conteo carece de precisión.

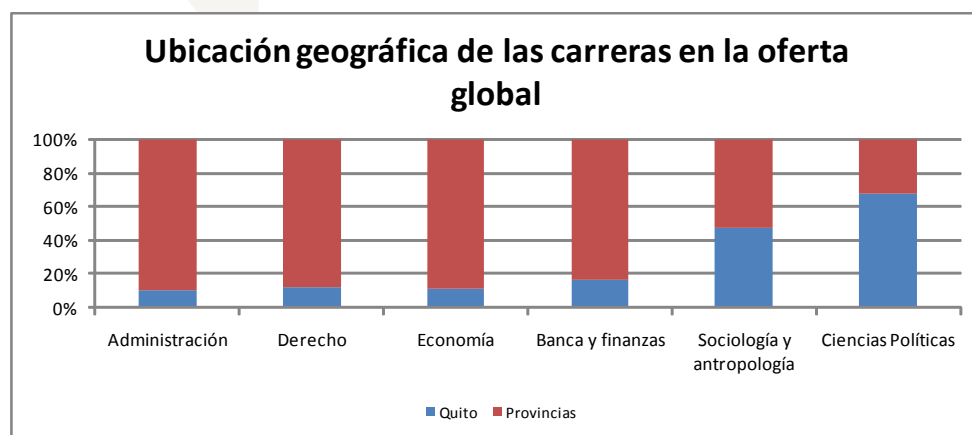
Gráfico 2



Elaboración: G. Fontaine. Fuente: CONESUP.

La concentración geográfica de la oferta en la capital del país es particularmente grande en las carreras de ciencias políticas (67,2%) y sociología (47,0%). En cambio, la oferta se concentra más bien en las provincias en administración (89,7%), derecho (87,9%), economía (88,4%) y banca y finanzas (83,2%). (Cf. Gráfico 3.)

Gráfico 3



Elaboración: G. Fontaine. Fuente: CONESUP.

Entre la oferta global, se dispone de información sobre el origen de financiamiento de 2.171 instituciones. □ La mayor parte de éstas son instituciones particulares co-financiadas por el Estado y el sector privado (47%). El resto se divide entre instituciones particulares autofinanciadas (27%) e instituciones públicas (26%). (Cf. Gráfico 4.)

Gráfico 4

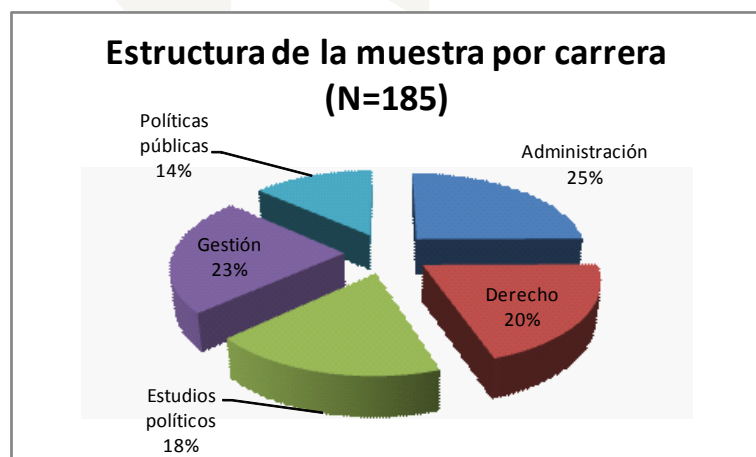


Elaboración: G. Fontaine. Fuente: CONESUP.

Estructura de la muestra de análisis

La muestra de análisis se reparte de manera relativamente equilibrada entre carreras de administración (25%), gestión (23%), derecho (20%), estudios políticos[□] (18%) y políticas públicas (14%). (Cf. Gráfico 5.)

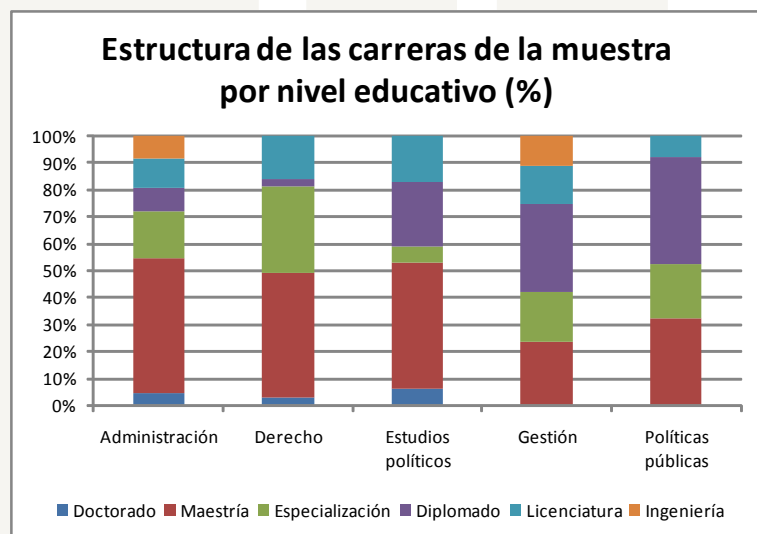
Gráfico 5



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Información institucional.

Esta muestra se compone principalmente de formaciones de post-grado (81,62%), con un número importante de maestrías (40%), una oferta equiparable de especializaciones (18,9%) y diplomas superiores (20%) y pocos doctorados (2,7%). Entre las carreras de tercer nivel, registramos tres veces más licenciaturas (13,5% del total) que ingenierías (4,9% del total). No obstante, así como en la oferta global, la distribución de niveles por carrera es muy variable. En gestión y en políticas públicas, no se registran doctorados y las maestrías son relativamente escasas: 10 en gestión (23,3%) y 8 en políticas públicas (32%). Estas carreras concentran más su oferta que las demás en las especializaciones superiores (respectivamente 18,6% y 20,0%) y los diplomas superiores (32,6% y 40%). En administración se registran 2 doctorados y 23 maestrías (50% de la oferta de este tipo), frente a 8 especializaciones y 4 diplomas superiores. En derecho se ofrece un doctorado de 4^o nivel (en oposición al doctorado en jurisprudencia) y 17 maestrías (45,9% de la oferta de este tipo), frente a 12 especializaciones y 1 diploma superior. Por último, en estudios políticos se registran 2 doctorados y 16 maestrías (47,1%), frente a 2 especializaciones y 8 diplomas superiores. (Cf. Gráfico 6.)

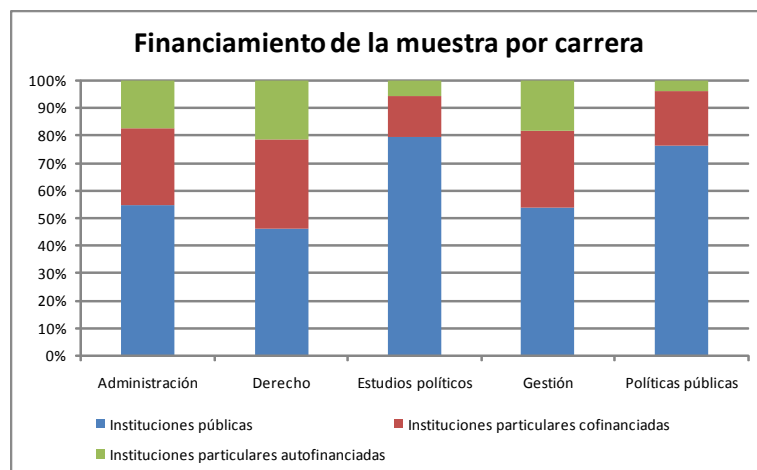
Gráfico 6



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Información institucional.

La mayoría de las instituciones de la muestra son públicas (60,0%) o particulares cofinanciadas (25,4%), frente a una minoría de instituciones particulares autofinanciadas (14,6%). Por lo tanto, la formación en asuntos públicos depende en más del 85% del financiamiento público. Esta dependencia estatal se refleja en todas las carreras de la muestra. En estudios políticos y políticas públicas la participación de las universidades públicas es particularmente importante (respectivamente 79,4% y 76,0%) pero aquella de las universidades privadas cofinanciadas es relativamente baja (20,0% en políticas públicas y 14,7% en estudios políticos). En administración y gestión las universidades públicas superan la mitad (respectivamente 54,3% y 53,5%), a lo que se suman las instituciones cofinanciadas en 28,3% y 27,9%. Por último, las instituciones públicas representan 45,9% de las carreras de derecho pero las cofinanciadas representan casi un tercio de estas carreras (32,4%). (Cf. Gráfico 7.)

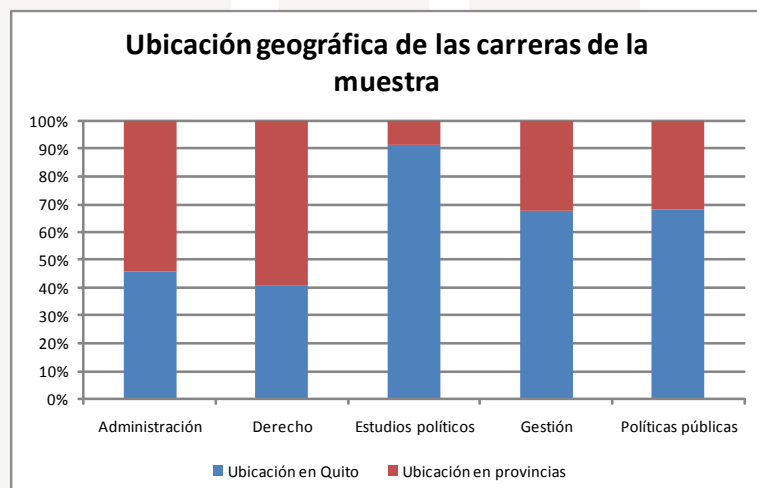
Gráfico 7



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Información institucional.

Por último, la oferta docente de la muestra se concentra particularmente en Quito (61,1%). Esta concentración en la capital política del país es excepcionalmente alta en las carreras de estudios políticos (91,2%) y bastante importante en políticas públicas (68,0%) y gestión (67,4%). En cambio, la oferta de carreras de derecho y administración se concentra en las provincias (respectivamente 59,5% y 54,3%). (Cf. Gráfico 8.)

Gráfico 8

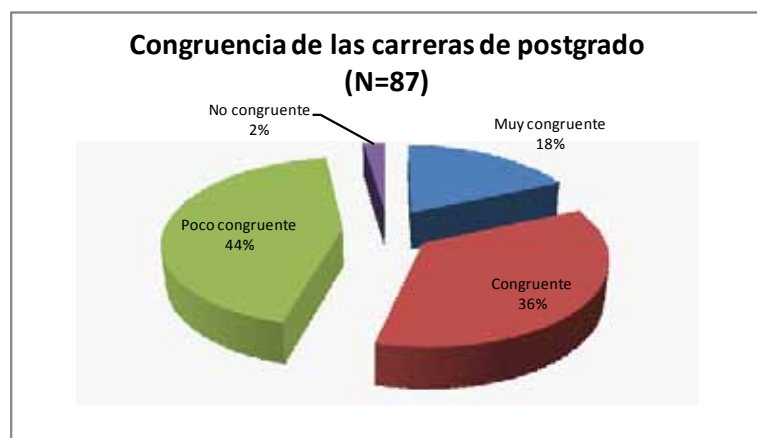


Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Información institucional.

Indicador de congruencia

El análisis de las mallas curriculares de un número significativo (81) de carreras de postgrado dejar percibir cierta inconsistencia entre la denominación del título otorgado y los contenidos sustantivos de la formación. En efecto, 46% de las formaciones aparecen poco o no congruentes, en cuanto sus mallas curriculares incorporan menos de la mitad de cursos directamente vinculados con su especialización. Apenas 18,4% de la oferta de este tipo pueden ser consideradas como muy congruentes, ya que tres cuartos de los cursos ofertados están directamente relacionados con la especialización. Por último un poco más de un tercio (35,6%) de las carreras pueden ser consideradas congruentes, ya que ofrecen entre 50% y 75% de cursos relacionados con la especialización. (Cf. Gráfico 9 a.)

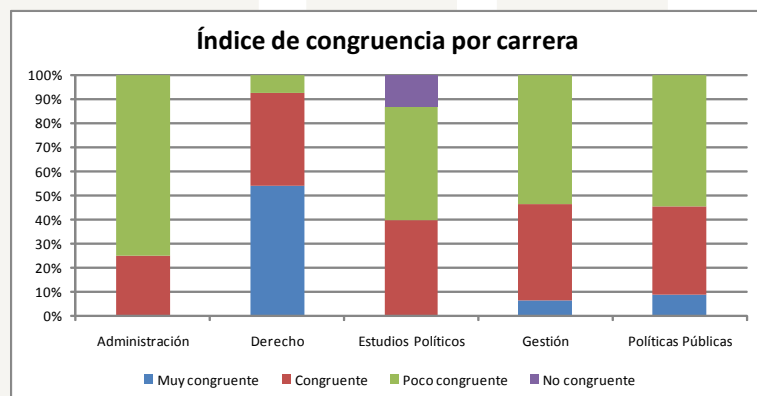
Gráfico 9 a



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Información institucional.

Entre las carreras de la muestra analizada, aquellas de derecho presentan el mayor grado de especialización, al ser muy congruentes (53,8%) o congruentes (38,5%). Al opuesto, la mayoría de las carreras de administración (75,0%) son poco congruentes y las demás son congruentes. Entre estos extremos, la mayoría de las carreras de estudios políticos son poco (46,7%) o no congruentes (13,3%). La mayoría de las carreras de gestión (53,3%) son poco congruentes y solo una es muy congruente (es decir 6,7%). Asimismo, la mayoría de las carreras de políticas públicas (54,5%) son poco congruentes y solo una es muy congruente (es decir 9,1%). (Cf. Gráfico 9 b.)

Gráfico 9 b



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Información institucional.

Por ejemplo, en la malla curricular de la Maestría en Derecho ofrecida por la Universidad Andina Simón Bolívar, 17 de las 21 materias enseñadas tienen una relación directa con el derecho (80,9%), lo cual indica un alto grado de congruencia de la carrera con el título otorgado. Por lo contrario, en la malla curricular de la Especialización en Estudios Internacionales ofrecida por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 5 de las 30 materias enseñadas tienen una relación directa con el título otorgado (16,7%), lo cual indica un grado incipiente de congruencia. Entre estos extremos, en la Maestría en Ciencias Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 10 de 16 materias tiene una relación directa con este título (62,5%), lo cual indica un grado medio de congruencia. Por último, en la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Cuenca, 10 de 25 materias son afines con el título otorgado, lo cual indica un bajo grado de congruencia. (Cf. Anexo 2.)

Al fin y al cabo, el papel central asumido por el Estado en la formación en asuntos públicos, en particular través de la instrumentalización del sistema de educación superior, conllevó a una fuerte dependencia de la oferta hacia el financiamiento público. La oferta de carreras en este ámbito es a la vez heterogénea, poco congruente y mal regulada. Tal es el principal reto que enfrenta en el contexto contemporáneo de reforma del sistema de gobernanza, que se caracteriza por su centralismo burocrático como veremos a continuación.

LA RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN Y LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO

Tras enfrentar una sucesión de crisis económicas, políticas e institucionales, que obstaculizaron la gobernanza democrática, el Ecuador entró a una etapa de cambios estructurales a medianos de los años 2000. Estos cambios van acompañados por una redefinición del rol de la academia y de las reglas de juego en la formación en asuntos públicos, que responden a las necesidades de una mayor calidad, mejor organización del sistema de educación superior y mayor funcionalidad al aparato estatal.

DE LA CRISIS DE GOBERNANZA A LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

La crisis de gobernanza

Desde la transición democrática, la acción pública ecuatoriana estaba obstaculizada por unos bloqueos institucionales que ningún gobierno pudo solventar hasta 2007. Estos bloqueos se debían en primer lugar a la coexistencia de dos mayorías partidarias distintas en el Congreso y la presidencia de la República. Se debían en particular a la práctica del voto “cruzado”, pero también al desfase entre los ciclos electorales y los mandatos del poder legislativo y del ejecutivo. Por otro lado, la multiplicación de organizaciones y la prohibición de alianzas electorales conllevaron a una creciente fragmentación del sistema de partidos políticos y del Congreso, que se convirtió en un factor de ingobernabilidad. Por último, la atribución de poder extraordinarios al jefe del ejecutivo (como la facultad de emitir decretos de “emergencia económica” para contornar el voto del Congreso) en un régimen parlamentario contribuyeron a alimentar la tendencia al autoritarismo y al populismo.

El Ecuador fue además el escenario de crisis de diversas naturalezas que desembocaron en una creciente polarización social. Se trató en primer lugar de una crisis económica, generada por el endeudamiento público externo y el contra-choque petrolero ocurrido en 1984, con el reflujo de los precios del petróleo (principal fuente de divisas para el país desde 1972). Esta crisis fue ahundada por una crisis financiera en el último cuarto de la década del noventa, que se resolvió bien o mal con la dolarización de la economía (es decir la adopción del dólar como moneda oficial) en 2000. En segundo lugar, se trató de una serie de crisis políticas que, en tres oportunidades, pusieron fin al mandato presidencial de manera prematurada. Tal fue el caso en febrero de 1997, con la inhabilitación de Abdalá Bucaram por el Congreso; en enero de 2000, con el golpe de Estado en contra de Jamil Mahuad; y en abril de 2005, con el derocamiento de Lucio Gutiérrez.

Finalmente se trató de una varias crisis de gobernanza, generadas por la intervención del Congreso en los asuntos del poder ejecutivo, o del jefe del ejecutivo en el funcionamiento del poder judicial o del legislativo. En el primer caso, se trató por ejemplo de la designación del presidente del Congreso, Fabián Alarcón, a la sucesión de Abdalá Bucaram, cuando la Constitución mandaba que este rol incumbía a la vice-presidenta de la República, Rosalía Arteaga. En el segundo caso, se trató de la suspensión de la Corte Suprema de Justicia por el presidente Gutiérrez en 2005, o la disolución del Congreso por el presidente Correa en 2007.

Acción pública y polarización social

La vida política en el Ecuador fue particularmente afectada por dos fenómenos en la década de 1990: una creciente polarización social y una profunda crisis económica y financiera. En este contexto, los asuntos públicos se convirtieron en una pugna de poder que culminó con una crisis de gobernanza a medianos de los años 2000.

La irrupción del movimiento indígena en el escenario político, la creación de la Confederación de nacionalidades indígenas del Ecuador (CONAIE), a inicios de los años 1980, y la creación del movimiento Pachakutik-Nuevo País en 1996, modificaron las modalidades de gobierno en este país. Ello se debe a tres tipos de reivindicaciones, que iban a tomar cada vez mayor importancia en la siguiente década, hasta la reforma de la Constitución en 1998. Se trataba del reconocimiento del carácter plurinacional y multiétnico

de la sociedad, de la legalización de territorios ancestrales y de la creación de espacios de democracia participativa.

Las modalidades de la acción social, que multiplicó las demostraciones masivas y los levantamientos populares, expresaron entonces la voluntad de que el sistema institucional se abriera al nivel local y nacional. Al nivel local, el movimiento indígena empezó a participar en los consejos municipales y provinciales, mientras abogando por la creación de entidades territoriales indígenas que tuviesen el carácter de unidades administrativas en el ordenamiento territorial nacional. Al nivel nacional, tuvo un rol determinante en la Asamblea de los Pueblos, que elaboró en parte el proyecto de Constitución adoptado por el Congreso en 1997, en el golpe de Estado contra Jamil Mahuad el 21 de enero de 2000, en el gobierno de Lucio Gutiérrez (2003-2005) y en la Asamblea Constituyente de 2007-2008.

Otros movimientos colectivos se organizaron frente a los bloqueos institucionales que trababan la democracia, adoptando un repertorio de acción comparable con aquel del movimiento indígena. Al nivel nacional, tal fue el caso de las manifestaciones de febrero de 1997 en las principales ciudades del país, que conllevaron a la huida a Panamá del presidente Abdalá Bucaram. También fue el caso de las manifestaciones de abril de 2005 en Quito, que desembocaron en la huida del presidente Lucio Gutiérrez a Brasil. Al nivel local, eso fue el caso de los conflictos sociales de 2001, 2005 y 2008 en la región amazónica. El punto común entre estos acontecimientos era el rechazo a la corrupción, la inequidad y la protesta contra los efectos sociales de las reformas económicas de corte neoliberal que se llevaron en este país a partir de 1984, tras el contra-choque petrolero.

Todos estos actores convergieron en gran parte hacia la reforma política lanzada en 2007 por el gobierno de Rafael Correa, como lo muestran los resultados de las elecciones y consultas nacionales llevadas a cabo entre 2006 y 2009, al amparo de la “revolución ciudadana”. La “revolución ciudadana” se ampara en cinco tópicos políticos: la reforma constitucional, la lucha contra la corrupción, la transformación del modelo económico hacia el “socialismo del siglo XXI”, la inclusión y la equidad social, y la integración a la Alternativa bolivariana para las Américas (ALBA), junto con Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua.

LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Evolución histórica del marco legal

Al igual que en otros países de América Latina y el Caribe, en el Ecuador la herencia española en los asuntos públicos se dejó sentir hasta bien avanzado el siglo XX. Inspiraba de los ideales de la Revolución Liberal de 1895, entrenada por Eloy Alfaro, la Constitución de 1897 rompió con el orden colonial, al proclamar la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de culto y el derecho al divorcio, entre otras cosas. Esta orientación antirreligiosa fue reafirmada en la Ley Fundamental de 1905, al suprimir el nombre de Dios del preámbulo constitucional. No obstante, el Ecuador entró en el siglo XX con las mismas instituciones administrativas de las últimas décadas del XIX. Desde 1870, las principales fuentes de regulación de la administración pública fueron la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC), sustituida a fines de siglo, por el “Estatuto del régimen jurídico administrativo de la función ejecutiva”, inspirado en la ley de régimen jurídico de las administraciones públicas de España. Los temas de función pública, presupuestos y contratos, que constaban originalmente en las sucesivas leyes orgánicas de hacienda, se trataron más adelante.

El primer fuerte impulso al crecimiento burocrático ocurrió con la laicización educativa en la primera década del siglo XX. Inicialmente, la formación de cuadros burocráticos se esbozó dentro de la administración pública propiamente dicha, como un resultado de la pugna entre el régimen liberal y la Iglesia católica: el gobierno asumió la educación pública y el manejo de las obras de asistencia social, incluyendo los cementerios, hasta entonces a cargo del clero.

Con la creación de varias instituciones reguladoras, en los años 1920, se multiplicaron los empleos burocráticos y el requerimiento de un desarrollo tecnocrático para el manejo de cuestiones especializadas.

La segunda Ley Obrera, de 1921, sancionada por el Presidente Tamayo determinó “lo que [debía] entenderse por obrero o jornalero, y por patrono, incluyendo al Estado y a las entidades de derecho público”. En 1925, se destacó un incipiente surgimiento de actividades reguladoras del Estado a partir de la Revolución Juliana, con la creación del Banco Central, la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General del Estado.

A continuación, se dictaron leyes para ciertas ramas específicas de la burocracia, como las leyes de Escalafón del Magisterio y de Servidores Públicos del Servicio Exterior de la República, en 1938. Otros empleados que tenían su propia legislación eran los que prestaban sus servicios en las diferentes ramas de las fuerzas armadas, incluyendo la policía, así como los denominados “empleados civiles” de estas dependencias. La Ley de Presupuestos del Sector Público, de 1993, contempla la materia presupuestaria, que hasta esa fecha se reguló conforme las normas contenidas en la Ley Orgánica de Hacienda y después en la LOAFYC y en múltiples normas reglamentarias y administrativas.

La planificación surgió a mediados del siglo XX, con la Junta Nacional de Planificación, luego el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Se entendía en ese entonces como un complemento al papel de fomento que se asignaba al Estado en el estímulo y la orientación de las actividades productivas, así como la orientación de las inversiones estatales y del gasto público. Desde 1952, el empleo público tuvo su norma específica, con la Ley de Carrera Administrativa (aunque ésta quedó sin aplicar¹²), después llamada Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. La contratación pública adquirió su cuerpo legal propio a partir de la Ley de Licitación de 1964 – en la actualidad Ley de Contratación Pública.

La Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, que aún regía esta materia en 2010, se expidió en 1964 y fue codificada en 1978 con las disposiciones sobre la función pública.¹³ Hasta 1977, estas últimas constaron en la Ley Orgánica de Hacienda, que fue derogada y sustituida por la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.

No obstante, el máximo desarrollo de la burocracia pública se produjo durante las dictaduras militares de la década de 1970, donde se dictó la codificación vigente de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. La función pública alcanzó entonces su más alta expresión, sin perjuicio de lo cual la burocracia continuó incrementándose hasta fines del siglo. Ello trajo consigo un aumento del gasto público, con una pequeña disminución de su número por efecto de los esquemas de supresiones de partidas y de “compra de renuncias” instaurados a comienzos de los años 1990. A pesar de eso, a nivel individual, las remuneraciones burocráticas decrecieron constantemente, en valores reales, desde comienzos de los años 1980.

Transición hacia el centralismo burocrático

La destitución de Lucio Gutiérrez en 2005 preparó la elección de Rafael Correa en 2006, gracias a la organización de un nuevo movimiento político, la Alianza por una Patria Altiva I Soberana (Alianza PAIS), que captó las reivindicaciones colectivas y las tradujo en un programa político que dio lugar a una reforma estructural sin precedente desde la transición democrática. Esta reforma inició con la elección de una Asamblea Constitucional, que presentó una nueva Carta Magna en 2008, la cual fue aprobada por referéndum nacional. Continuó con el paso a un régimen presidencial, acompañado por la sustitución del Congreso en Asamblea Nacional Legislativa y el fortalecimiento del poder ejecutivo, en particular con la creación de varias secretarías nacionales directamente adscritas a la presidencia de la República. Culminó con la creación de dos nuevas funciones estatales: una “función electoral”, asumida por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, y una “función de transparencia y control social”, asumida por el Consejo de Participación Ciudadana y de Control Social, la Defensoría del Pueblo, el Fiscal General del Estado y las superintendencias.

Aquellas reformas fueron llevadas a cabo a nombre de la soberanía nacional y de la creación (o de la

(12) Por tratarse de un Decreto-Ley de Emergencia, sometido a la confirmación del Congreso según la Constitución de 1946 entonces vigente, fue analizado y rechazado con dictamen desfavorable, por lo que no entró en vigencia.

(13) El primer intento de legislar la estabilidad y carrera administrativa se hizo en 1959, con la expedición de la Ley de Carrera Administrativa, donde se somete expresamente los reclamos a la jurisdicción de los jueces laborales. Sin embargo esta ley tampoco tuvo aplicación.

restauración) de un Estado fuerte, en opción al Estado debilitada por las reformas de inspiración neoliberal desde medianos de los años 1980. Implican entre otras cosas la creación de nuevos instrumentos de políticas públicas, en particular la planificación quinquenal, a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), adscrita a la presidencia de la República. A diferencia del modelo de planificación impulsado por los antepasados de la SENPLADES, el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y el Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM), el modelo actual es a la vez centralista, dirigista, de inspiración colectivista y de orientación desarrollista. Elaborado por un equipo de tecnócratas muy cercanos a Rafael Correa, plantea una “nueva estrategia de desarrollo”, orientada hacia la autogestión y la economía solidaria, la diversificación del aparato productivo, la protección del medio ambiente y la planificación por objetivos. Este centralismo burocrático se inspira particularmente de las ideas de la social-democracia alemana y de la teoría de la dependencia desarrollada por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), difundidos en los años 1950.

El incremento del empleo público¹⁴

En 2009, el número de empleados de la función pública ascendía a 454.304 y representaba cerca de 6,8% de la población económicamente activa (estimada en 6,7 millones), censada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INEC) en 2008. Al nivel de gobierno central, el empleo público se concentra principalmente en la docencia (29%), los servicios profesionales (20%) y la administración (16%), el resto se reparte entre los efectivos de la policía nacional (10%), las Fuerzas Armadas (9%), los sujetos al código de trabajo¹⁵ (5%), los jueces (1%) y otros (10%, incluidos los diputados, el personal diplomático, etc.). (Cf. Gráfico 10 a.) En los organismos seccionales, se concentra entre los empleos administrativos (41%), de educación superior (25%) y de servicios profesionales (23%), delante de la función judicial (4%) los sujetos al código de trabajo (3%) y otros (4%). (Cf. Gráfico 10 b.)

(14) La evolución del empleo público es un aspecto complementario de la formación en asuntos públicos, que excede los límites del presente estudio. Presentamos aquí algunos elementos contextuales que podrían servir de punto de partida para una investigación sistemática sobre este tema.

(15) El Código del Trabajo también rige las relaciones entre el Estado y sus instituciones y determinados trabajadores. En las entidades que ejercen la potestad estatal se aplica el régimen administrativo como regla, y el régimen laboral privado como excepción (para obreros y trabajadores manuales). Por otra parte, todas las demás instituciones (esto es todas aquellas cuyas funciones son delegables al sector privado) aplican como regla general el Código del Trabajo y como excepción el régimen administrativo (para quienes ocupan cargos directivos y, en general, de jefatura).

Gráfico 10 a



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Gráfico 11 b

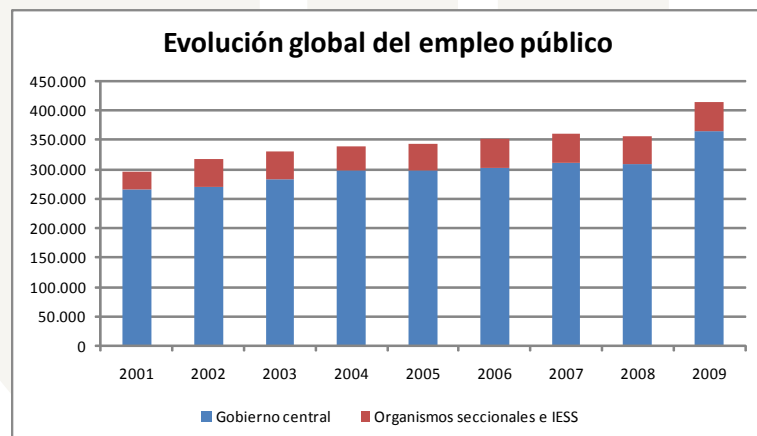


Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

El crecimiento del número de empleados públicos desde 2001 en el Ecuador contradice la tesis según la cual las reformas neoliberales habrían vaciado al Estado de sus capacidades, en beneficio del sector privado. No obstante, observamos una aceleración de este crecimiento, particularmente al nivel del gobierno nacional, que puede interpretarse como un efecto del centralismo burocrático que caracteriza la reforma contemporánea del Estado. En efecto, los empleos públicos crecieron de 304.281 a 370.593 entre 2001 y 2008 (+21,8%), luego a 454.304 en 2009 (+22,6% comparado con 2008).

Por otro lado, no se puede observar una excesiva descentralización de las funciones del gobierno central, lo cual contradice también la tesis de un vaciamiento del Estado. Aunque los empleos públicos descentralizados crecieron mucho más rápido que aquellos del gobierno central (+62,1% frente a +15,9%), entre 2001 y 2008, una tendencia que se revirtió en 2009 (+5,5% frente a 18,0%), su participación en el empleo público no pasa de 20%. Irónicamente, esta participación alcanzó su máximo histórico en el 2009, con el gobierno de Rafael Correa. (Cf. Gráfico 11.)

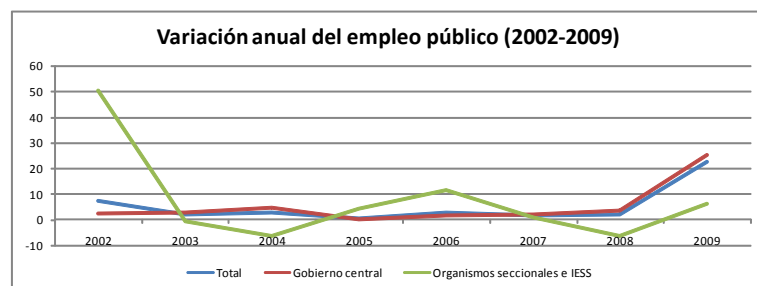
Gráfico 11



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Durante el último decenio, la variación anual del empleo público ha sido más regular en el gobierno central que en los organismos seccionales. Mientras al nivel central observamos un crecimiento constante (a excepción de 2005, año de convulsión política con la caída del gobierno Gutiérrez), al nivel local y regional alternan las fases de declive (entre 2002 y 2004, luego en 2007-2008) e incremento (en 2005-2006 y 2009). (Cf. Gráfico 12 a.)

Gráfico 12 a

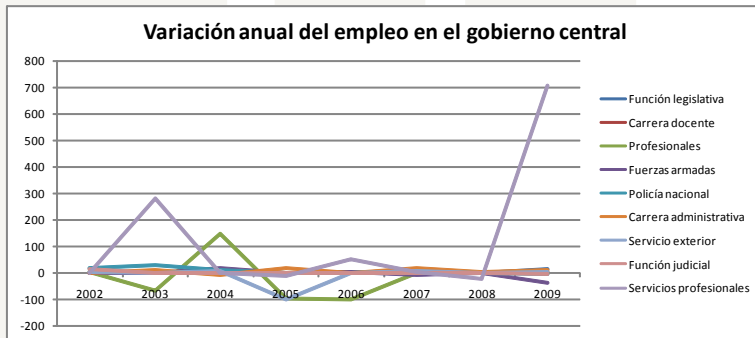


Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Este incremento se debe en primer lugar al incremento espectacular de empleados por “servicios profesionales”, es decir con contratos de duración limitada, que sustituyeron las categorías “profesionales” en el gobierno central y “escalafones profesionales” en los organismos descentralizados, desde el 2006. Este fenómeno se observa tanto al nivel central (+707,4%) como al nivel local y regional (+832,4%). En cambio, los efectivos administrativos aumentan menos rápido en el gobierno central (+12,2%) que en los organismos seccionales (+23,5%). Asimismo, la función judicial crece notablemente al nivel descentralizado (+49,5%) y disminuye al nivel de gobierno central (-4,1%). En cambio, observamos una centralización y una disminución de los efectivos de las Fuerzas Armadas (-38,4%) y, en menor medida, de la policía nacional (-3,7%). Los efectivos de la carrera docente siguen el mismo patrón de centralización (con una reducción de -43,1% de la educación superior descentralizada), aunque aumentan globalmente (+3,2%).

(Cf. Gráficos 12 b, 12 c y anexo 4.)

Gráfico 12 b



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Gráfico 12 c



Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

EL CENTRALISMO BUROCRÁTICO Y LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS

Las deficiencias del sistema de educación superior

La creación del CONESUP y del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) por la Ley orgánica de educación superior de 2000 no permitió resolver los problemas planteados por la multiplicación de las instituciones y de las carreras del sistema de educación superior. Este sistema está mal organizado, por falta de control y de planificación. De manera general, la calidad de la formación es irregular y la oferta está orientada por el mercado más que por una política pública. Los organismos de control quedaron relativamente ineficientes hasta un periodo reciente, en parte debido a su falta de recursos institucionales para dar seguimiento a las 71 instituciones, que ofertaban más de 3.000 carreras a casi medio millón de estudiantes, y empleaban cerca de 30.000 docentes. De hecho sistema es tan caótico que ni siquiera las dos instituciones pudieron presentar una información estadística homogénea en sus informes de 2009 (Cf. Tabla 1).

Tabla 1. Efectivos del sistema de educación superior ecuatoriano en 2009

	CONESUP	CONEA
Instituciones de educación superior	71	68
Carreras	3.681	3.309
(incluidos postgrados)	(875)	(933)
Estudiantes matriculados	466.008	464.609
Docentes empleados	27.737	33.007
(incluidos docentes con título doctoral)	358	482

Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: CONEA, 2009; CONESUP, 2009 a y 2009 b.

En julio de 2008, la Asamblea Constituyente emitió el “Mantado 14” mediante el cual dispuso el cierre de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador, responsable de una serie de irregularidades jurídicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Por el mismo mandato, pidió al CONESUP un informe sobre la situación jurídica y académicas, y al CONEA un informe sobre la calidad del sistema de educación superior del país, con el propósito de proceder a su depuración y mejoramiento. En su informe, el CONESUP destacó el excesivo número de instituciones y carreras y reconoció que el modelo de educación superior era disfuncional al desarrollo del país. Por su lado, el CONEA recomendó, entre otras cosas, el cierre de las “malas” instituciones y de unas 145 extensiones universitarias y centros de apoyo, así como una moratoria de 10 años a la creación de nuevas instituciones.

Ambos informes coincidieron en denunciar las debilidades académicas, e irregularidades jurídicas cometidas por un importante número de instituciones. También subrayaron la baja capacidad del sistema de educación superior de responder a las necesidades de desarrollo del país, la baja calidad de su planta académica por su nivel de educación y su inestabilidad laboral. Denunciaron la excesiva fragmentación y la inconsistencia de la oferta docente, así como el incipiente nivel de desarrollo de la investigación científica. Por último, hay una fuerte congruencia entre los indicadores agregados de calidad de ambos informes, lo cual muestra que las instituciones que no cumplen a cabalidad con la legislación tampoco presentan buenos resultados en los ámbitos de la academia, de la atención a los estudiantes y la relación con su entorno, de la gestión y de la investigación (Cf. Anexo 5).

La nueva Ley orgánica de educación superior y el centralismo burocrático

A partir del “Mandato 14”, con base en las recomendaciones formuladas por el CONESUP y, más que

todo, el CONEA, dos proyectos de ley de educación superior fueron preparados por la SENPLADES y el CONESUP, presentados en primer debate a la Asamblea Nacional en agosto de 2009 (Asamblea Nacional, 2009). Ambos proyectos se oponen en torno al grado de autonomía universitaria respecto del poder ejecutivo. Para la SENPLADES, la ley debería asegurar un mayor control sobre las instituciones de educación superior, mientras que para el CONESUP debería garantizar su autonomía académica, orgánica, financiera y administrativa. En particular, el CONESUP era muy crítico con los aspectos centralizadores y fiscalizadores del proyecto presentado por la SENPLADES, como la creación de una Secretaría técnica controlada por el ejecutivo y responsable de la coordinación del sistema, de la asignación de fondos, de la definición de la política de becas, de la validación de los créditos académicos, etc.

Tras varios meses de debates, el proyecto votado por la Asamblea Nacional fue parcialmente objetado en septiembre de 2010 por el presidente Correa, que sometió una nueva versión del proyecto de ley, muy parecida al proyecto inicial redactado por la SENPLADES (Presidencia de la República, 2010). Ésta refleja el centralismo burocrático que caracteriza al “gobierno de la revolución ciudadana”, como se auto-denomina la administración actual. En particular, el sistema de educación superior se articula directamente con el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual muestra el alto grado de instrumentalización de la ley por la SENPLADES.

La nueva ley sustituye un Consejo de Educación Superior al CONESUP y un Consejo Nacional de Acreditación y Seguimiento de la Calidad del Sistema de Educación Superior al CONEA. Ambos organismos son responsables de la ejecución de la política pública diseñada por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que depende directamente de la SENPLADES. El Consejo de Educación estará integrado por cuatro representantes del ejecutivo, seis académicos elegidos por un concurso organizado por el Consejo Nacional Electoral y un representante de los estudiantes. El Consejo de Acreditación estará integrado por seis académicos entre los cuales tres designados por el Presidente de la República y tres seleccionados por concurso, organizado por el Consejo Nacional Electoral.

Adicionalmente, el papel del Consejo de Acreditación sale revalorizado en comparación con aquel del Consejo de Educación Superior, a nombre de la calidad y de la “pertinencia”, un principio definido por la SENPLADES, en función de las necesidades de la planificación nacional del desarrollo u de la diversidad cultural. Este Consejo tiene la potencia de ordenar todas las sanciones previstas por la ley, así como de suspender o cerrar cualquier institución, con base en un informe quinquenal de evaluación y acreditación. Ahora bien, mientras la composición del Consejo de Educación Superior refleja ante todo la diversidad de la comunidad académica, el mecanismo de designación del Consejo de Acreditación garantiza más bien el predominio del ejecutivo sobre cualquier otra forma de representación.

Por lo demás, la Asamblea del Sistema de Educación Superior, el Comité Consultatif de Promoción de las Investigaciones Científicas y Técnicas, y los Comités Regionales Consultatifs de Planificación de la Educación Superior no tienen ningún poder de decisión frente al ejecutivo y se constituyen de hecho en órganos de apoyo a la Secretaría Nacional. Por último, la ley reafirma la vocación del IAEN a volverse una escuela de postgrado de gobierno y administración pública, que responde a las necesidades de la burocracia de Estado bajo la autoridad de la SENPLADES.

Desde el posesionamiento de Rafael Correa, la acción pública en el Ecuador está regulada por un modo de gobernanza jerárquica, caracterizado por el centralismo burocrático y la absorción de los actores no-estatales por el aparato del Estado, como lo muestra en particular el incremento extraordinario de la burocracia en el gobierno central. Esta orientación afecta a la reforma del sistema de educación en general, y a la formación en asuntos públicos en particular, que se vuelve cada vez más funcional a las necesidades de la planificación quinquenal.

CONCLUSIÓN: UN PROBLEMA DE GOBERNANZA

DESAFÍOS PARA EL MODELO DE GOBERNANZA

La formación contemporánea en asuntos públicos en el Ecuador atravesó por dos grandes momentos: una etapa anterior a la transición democrática de 1979, caracterizada por una fuerte dependencia hacia el aparato estatal y una instrumentalización por los gobiernos militares; y una etapa de diversificación marcada en particular por la multiplicación de las carreras de nivel de postgrado. En la actualidad, este tipo de formación padece las debilidades estructurales del sistema de educación superior ecuatoriano en su conjunto. Estas debilidades atañen en primer lugar a la falta de control y seguimiento a las carreras ofertadas, lo cual conllevó a una multiplicación de carreras sin ninguna articulación con la política educativa nacional, en las últimas tres décadas. Un segundo aspecto, relacionado con el anterior, es la profusión de títulos académicos de postgrado acumulativos, que se declinan en diplomas superiores, especializaciones y maestrías, sin mayor especificidad que el tiempo de dedicación y el número de créditos académicos, lo cual desvirtúa la formación de cuarto nivel y genera una confusión en su análisis. Un tercer aspecto relacionado con la oferta docente radica en el excesivo predominio de las carreras en administración y en derecho, que derivan del comportamiento oportunista de muchas instituciones de educación superior. No solo esta política refleja una concepción instrumental y burocrática de la formación en asuntos públicos sino que su orientación por la demanda del mercado afecta la coherencia global de la oferta educativa.

Ante las lagunas estadísticas que presenta además este sistema (imprecisión, desactualización, inconsistencias, etc.), hemos mostrado que las carreras relevantes para el estudio de la formación en asuntos públicos eran pocas y poco diversificadas. Nuestra muestra de oferta docente es en parte consistente con los datos del sistema de educación superior. Sin embargo, comparado con la oferta global, esta muestra presenta dos características nuevas: por una parte, está caracterizada por la importancia mayor de las carreras de postgrado; por la otra, presenta un mayor equilibrio que la oferta global, entre las especializaciones en administración, derecho, estudios políticos, gestión y políticas públicas. El análisis de esta muestra indica que la concentración de carreras en la capital política del país se observa en particular en los estudios políticos (cuya oferta se concentra al nivel de maestría y doctorado), mientras está relativamente equilibrada en administración y derecho (cuya oferta es más importante al nivel de diplomas y especialización). Por último, la malla curricular de estas formaciones padece un bajo nivel de congruencia con la especialización propuesta, con la excepción notable de las carreras de derecho.

ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD

Desde los años 1980 y sobre todo en la década de 1990, las necesidades de la sociedad ecuatoriana en términos de programas, duración y nivel de estudios, han evolucionado al ritmo errático de la consolidación de la democracia. Por un lado, las crisis económica y financiera, políticas e institucionales, por el otro, la creciente (y a menudo conflictiva) participación de los actores sociales en los asuntos públicos plantearon nuevos retos a la acción pública, ilustrando también los límites del modo de gobernanza democrática orientado por las reformas neoliberales de estas décadas. Desde luego, la formación en asuntos públicos enfrenta dos retos específicos a este país: incorporar contenidos que coadyuvaran a resolver los problemas de la crisis de gobernanza, y responder a las demandas de apertura del sistema institucional, en particular aquellas relacionadas con mecanismos de democracia participativa y de control ciudadano de la acción pública.

No obstante, la demanda por este tipo de formación sigue siendo orientada por las necesidades de la burocracia estatal. En efecto, no solo el empleo público nunca decreció, ni al nivel del gobierno central, ni en los organismos seccionales, pero además esta tendencia se radicalizó en los dos últimos años, con el proyecto de restaurar un Estado fuerte y el estilo de gobierno desarrollista y centralizador imperante. Ahora bien, teniendo cuenta de las debilidades estructurales del sistema de educación superior de este país, tanto la formación en asuntos públicos como la docencia y la investigación en general resultan inadaptadas

a estas necesidades. Más allá de las debilidades estructurales mencionadas anteriormente, el problema radica en lograr un equilibrio dinámico entre la autonomía de las instituciones educativas y su control por el Estado, que se refleje en una política pública consistente con la realidad nacional e internacional, producto de las interacciones entre Estado, sociedad y economía. Una orientación que no parece ser la que sigue el modo actual de gobernanza, caracterizado más bien por el centralismo burocrático y la jerarquía.

Al fin y al cabo, si la Ley de educación superior del 2000 falló en organizar el sistema nacional de educación – sin menoscabar el trabajo de coordinación e institucionalización operado por el CONESUP y el CONEA – eso se debe en gran parte a la ausencia de una política explícita, a la indefinición de los objetivos, medios e instrumentos de acción de los gobiernos de turno. En este sentido, el proyecto de ley del 2010 no constituye una panacea, a pesar de las referencias que hace al Plan Nacional de Desarrollo y a la responsabilidad de la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación en la formulación y la ejecución de la política. En realidad, esta ley parece ser instrumentalizada por el jefe del ejecutivo para otros fines que el desarrollo de la educación y la investigación. Sin una política educativa explícita, su alcance quedará limitado y hasta podría convertirse en un mecanismo perverso de control político y de condicionalidad.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Ceballos Fajardo Jorge (1985), “El IAEN”, en: Temas de Seguridad y Desarrollo, 4.

Commaille Jacques (2009), “Sociología de la acción pública”, in: L. Boussaguet, S. Jacquot y P. Ravinet (Dir.) (2009), *Diccionario de políticas públicas*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 410-417.

CONESUP (Consejo Nacional de Educación Superior) (2009), Autonomía universitaria: legislación comparada con nueve países de América Latina y España, Serie Umiña, 3, Quito: CONESUP, 164 p.

Dassin Joan, Joseph S. Tulchin y Amelia Brown (Ed.) (2001), *Training a new generation of leaders: Public administration and public policy graduate programs in Latin America*, Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars, Reports on the Americas, 3, 275 p.

Erazo Katherine (2010), “La burocracia creció más de una cuarta parte en tres años”, en: El Universo, 04 de julio de 2010.

Fontaine Guillaume (2010), *Pétropolitique: une théorie de la gouvernance énergétique*, Sarrebruck: Editions Universitaires Européennes, 270 p.

Friedberg (2009) “Former des acteurs stratégiques à l’interface entre privé et public”, en: *Chroniques de la gouvernance 2009*, Paris: Fondation Léopold Meyer-Institut de Recherche et Débat sur la Gouvernance, 251-256.

García Bertha (1996) “Fuerzas armadas, soberanía y seguridad nacional en Ecuador”, en: Andrade Tobar et al. (Ed.), *Fuerzas armadas, desarrollo y democracia*, Quito: ILDIS-CELA-Academia de Guerra.

Gaudin Jean-Pierre (2004), *L’action publique: sociologie et politique*. París: Presses de Sciences Po-Dalloz

Launay Claire y Michel Sauquet (2009), “Former à la gouvernance: un défi interculturel et pluridisciplinaire”, en: *Chroniques de la gouvernance 2009*, Paris: Fondation Léopold Meyer-Institut de Recherche et Débat sur la Gouvernance, 223-235.

Lucas Kintto (2007) Una historia dentro de la historia, 32 años de FLACSO Ecuador, Quito: FLACSO.

Pacheco Prado Lucas (2008), *La universidad: desafíos en la gestión académica*, Quito: CONESUP, 225 p.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

Asamblea Nacional / Comisión de Educación, cultura y ciencia y tecnología (2009), “Informe de mayoría para el primer debate del Proyecto de ley orgánica de educación superior”, Quito: mimeo.

Asamblea Nacional Constituyente (2008), “Mantato constituyente No 14 derogatorio de la ley No 130 de creación de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador, reformatorio de la

ley orgánica de educación mimeo de julio de 2008.

Aulestia Mier Víctor (1972), “El Instituto de Altos Estudios Nacionales”. Conferencia sustentada en el Ministerio de Defensa Nacional, Quito: mimeo.

CONEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior) (2009), “Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador”, Quito: mimeo.

CONESUP (Consejo Nacional de Educación Superior) (2009 b), “Informe de determinación académica y jurídica de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. Metodología de análisis y valoración revisada”, Quito: mimeo.

CONESUP (Consejo Nacional de Educación Superior) (2009 a), “Matriz de ponderación de la situación académica y jurídica de las instituciones de educación superior”, Quito: mimeo.

Ministerio de Finanzas del Ecuador (2009), “Cuadro de recursos humanos por sectores. Presupuesto general del Estado desagregado por régimen laboral. Período 2001-2009”, Quito: mimeo.

Presidencia de la República (2010), “Oficio dirigido al presidente de la Asamblea Nacional, sobre la objeción parcial al Proyecto de Ley orgánica de educación superior”, Quito: mimeo: 89 p.

República del Ecuador (2008), “Decreto Ejecutivo 1011 de reorganización del IAEN”, Registro Oficial N° 320, Quito: Registro Oficial.

República del Ecuador (1972), “Decreto Supremo 375-A de creación del IAEN”, Registro Oficial N° 84, Quito: Registro Oficial.

República del Ecuador (2000), “Ley de Educación Superior”, Registro Oficial No 16, Quito: Registro Oficial.

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2009), “Plan nacional para el buen vivir 2009-2013: Construyendo un Estado plurinacional e intercultural. Versión resumida”, Quito: SENPLADES, 120 p.

ANEXOS

ANEXO 1. MUESTRA DE OFERTA ACADÉMICA ANALIZADA

	Descriptor	Institución	Ubicación	Título otorgado	Nivel de estudios	Fuente de financiamiento
1	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Doctorado en Administración	Doctorado	Pública
2	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Doctor en Salud Colectiva	Doctorado	Pública
3	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Gerencia Educativa	Maestría	Pública
4	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Gerencia para el Desarrollo	Maestría	Pública
5	Administración	Universidad San Francisco de Quito	Quito	Magíster en Salud Pública con mención en Ciencias de la Salud Comunitaria; Mención Gerencia en Sistemas de Salud	Maestría	Particular
6	Administración	Escuela Politécnica Nacional	Quito	Magíster en Gerencia Empresarial (MBA) con mención en: *Gerencia Financiera;*Gerencia de Marketing,*Gerencia de Operaciones y Calidad,*Gerencia de Recursos Humanos y Organización y Gestión de Proyectos	Maestría	Pública
7	Administración	Escuela Superior Politécnica Javeriana del Ecuador	Quito	Magíster en Administración Hospitalaria	Maestría	Particular
8	Administración	Universidad Central del Ecuador	Quito	Maestría en Investigación y Administración con énfasis en Gerencia de Servicios de Salud	Maestría	Pública
9	Administración	Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Máster en Desarrollo y Administración Territorial (Regional, local Y Rural)	Maestría	Cofinanciada
10	Administración	Escuela Politécnica Nacional	Quito	Maestría y Especialista en Gerencia de Servicios de Salud	Maestría	Pública
11	Administración	Escuela Politécnica Superior del Ejército	Quito	Maestría en Administración Gerencial Hospitalaria	Maestría	Pública

12	Administración	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Quito	Maestría en administración tributaria	Maestría	Pública
13	Administración	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Magíster en Gobernabilidad y Gerencia Política	Maestría	Cofinanciada
14	Administración	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Magíster en Gerencia en Servicios de La Salud	Maestría	Cofinanciada
15	Administración	Universidad Estatal de Bolívar	Provincia	Magíster en Gerencia Educativa	Maestría	Pública
16	Administración	Universidad Técnica Particular de Loja	Provincia	Magíster en Gerencia en Liderazgo Educacional	Maestría	Cofinanciada
17	Administración	Universidad Técnica Particular de Loja	Provincia	Magíster en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local	Maestría	Cofinanciada
18	Administración	Universidad Técnica de Ambato	Provincia	Magíster en Gerencia de Institución de Salud	Maestría	Pública
19	Administración	Universidad de Cuenca	Provincia	Magíster en Salud Pública	Maestría	Pública
20	Administración	Universidad Cristiana Latinoamericana	Provincia	Magíster en Gerencia Empresarial Mención Gerencia de Proyectos	Maestría	Particular
21	Administración	Universidad del Azuay	Provincia	Magíster en Contabilidad y Finanzas con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario	Maestría	Cofinanciada
22	Administración	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Provincia	Maestría en Salud Pública	Maestría	Pública
23	Administración	Universidad Técnica del Norte	Provincia	Maestría en Gerencia de los Servicios de la Salud	Maestría	Pública
24	Administración	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Provincia	Maestría en salud pública con mención en gerencia de servicios de salud	Maestría	Pública
25	Administración	Escuela Superior Polotécnica del Litoral	Provincia	Maestría en Gerencia hospitalaria	Maestría	Pública

26	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Especialista Superior en Gerencia Educativa	Especialización	Pública
27	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Especialización Superior en Gerencia para el Desarrollo	Especialización	Pública
28	Administración	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Especialización en Gobernabilidad y Gerencia Política	Especialización	Cofinanciada
29	Administración	Universidad Estatal de Bolívar	Provincia	Especialización en Atención Primaria de Salud-A.P.S.	Especialización	Pública
30	Administración	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Especialista en Gerencia Social y Desarrollo Humano	Especialización	Cofinanciada
31	Administración	Universidad Técnica Particular de Loja	Provincia	Especialista en Gerencia y Planificación Estratégica en salud	Especialización	Cofinanciada
32	Administración	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	Provincia	Especialista en Administración de Sistemas de Salud	Especialización	Particular
33	Administración	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Provincia	Especialización en Gerencia Energética	Especialización	Pública
34	Administración	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Diploma en Gobernabilidad y Gerencia Política	Diploma Superior	Cofinanciada
35	Administración	Universidad Católica Santiago de Guayaquil y Universidad Casa Grande	Provincia	Diplomado Superior en Gerencia de Gobiernos Seccionales	Diploma Superior	Cofinanciada
36	Administración	Universidad Técnica Particular de Loja	Provincia	Diplomado Superior en Gestión Educativa	Diploma Superior	Cofinanciada
37	Administración	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	Provincia	Diploma Superior en Administración de la Salud	Diploma Superior	Particular

38	Administración	Escuela Politécnica Superior del Ejército	Quito	Especialidades de Ciencias de la Educación Lic. en Administración Educativa	Licenciatura	Pública
39	Administración	Universidad Internacional del Ecuador	Quito	Ciencia Política y Gobierno	Licenciatura	Particular
40	Administración	Universidad Internacional del Ecuador	Quito	Diplomacia y Relaciones Internacionales	Licenciatura	Particular
41	Administración	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	Provincia	Administración Pública	Licenciatura	Pública
42	Administración	Universidad Estatal de la Península de Santa Elena	Provincia	Administración Pública	Licenciatura	Pública
43	Administración	Universidad Central del Ecuador	Quito	Ingeniero en Administración Pública	Ingeniería	Pública
44	Administración	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Ingeniería en Ciencias Geográficas y Desarrollo Sustentable, mención en Ordenamiento Territorial	Ingeniería	Cofinanciada
45	Administración	Universidad de Otavalo	Provincia	Ingeniería en Desarrollo Sociocultural y Administración Pública	Ingeniería	Particular
46	Administración	Universidad Técnica del Norte	Provincia	Ingeniería en Administración Pública en Gobiernos Locales	Ingeniería	Pública

Descriptor	Institución	Ubicación	Título otorgado	Nivel de estudios	Indicador de congruencia	
1	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Programa de Doctorado en Derecho	Doctorado	Pública
2	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Derecho	Maestría	Pública
3	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Derecho, con mención en Contratación Pública y Modernización del Estado	Maestría	Pública
4	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Derecho Penal	Maestría	Pública
5	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Derecho Procesal	Maestría	Pública
6	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Derecho, con mención en Derecho Administrativo	Maestría	Pública
7	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Derecho, con mención en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros	Maestría	Pública
8	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Derecho y Gestión de las Telecomunicaciones	Maestría	Pública
9	Derecho	Universidad de las Américas	Quito	Magíster en Propiedad Intelectual	Maestría	Particular
10	Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Magíster en Derecho Administrativo	Maestría	Cofinanciada
11	Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Magíster en Derecho Procesal	Maestría	Cofinanciada
12	Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Magíster en Legislación Tributaria	Maestría	Cofinanciada
13	Derecho	Universidad Técnica Particular de Loja	Provincia	Magíster en Derecho Administración	Maestría	Cofinanciada
14	Derecho	Universidad Nacional de Loja	Provincia	Maestría En Ciencias Penales	Maestría	Pública

15	Derecho	Universidad del Azuay	Provincia	Magíster en Derecho Penal	Maestría	Cofinanciada
16	Derecho	Universidad del Azuay y Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo	Provincia	Magíster en Derecho Penal	Maestría	Particular
17	Derecho	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	Provincia	Magister en Derecho Penal y Criminología	Maestría	Particular
18	Derecho	Universidad Tecnológica Indoamérica	Provincia	Magíster en Derecho Procesal Mención Civil.Mención Civil; Mención Penal	Maestría	Particular
19	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Especialista Superior en Derecho Penal	Especialización	Pública
20	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Especialista Superior en Derecho Procesal	Especialización	Pública
21	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Especialización Superior en Derecho Administrativo	Especialización	Pública
22	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Especialista Superior en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros	Especialización	Pública
23	Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Especialización en Derecho Constitucional	Especialización	Cofinanciada
24	Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Especialista en Derecho Procesal	Especialización	Cofinanciada
25	Derecho	Universidad del Azuay	Provincia	Especialista en Derecho Penal	Especialización	Cofinanciada
26	Derecho	Universidad de Guayaquil	Provincia	Especialidad Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible y Sustentable	Especialización	Pública
27	Derecho	Universidad de Guayaquil	Provincia	Especialidad en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales	Especialización	Pública
28	Derecho	Universidad de Guayaquil	Provincia	Especialidad en Ciencias Penales y Criminológicas	Especialización	Pública
29	Derecho	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	Provincia	Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena	Especialización	Particular

30	Derecho	Universidad de Otavalo y Universidad Andina Simón Bolívar	Provincia	Especialista Superior en Derecho Procesal	Especialización	Particular
31	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Diploma Superior en Derecho: Mención en Derecho Constitucional; Mención en Derecho de la Integración; Mención en Derecho del Mercado; Mención en Derecho Internacional Económico; Mención en Derecho Tributario	Diploma Superior	Pública
32	Derecho	Universidad San Francisco de Quito	Quito	Abogado subespec. en Derechos Humanos (DD.HH); Derecho Ambiental	Licenciatura	Particular
33	Derecho	Universidad Tecnológica ECOTEC Guayaquil y Zamborodón	Provincia	Abogado con énfasis Derechos Humanos y Ciencias Penales; Legislación Empresarial y Tributaria; legislación de recursos naturales y medio ambiente; Gobernabilidad y Gerencia política	Licenciatura	Particular
34	Derecho	Universidad Católica Santiago de Guayaquil	Provincia	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República Mención* Derecho Público; Derecho Civil y Procesal; Derecho Penal	Licenciatura	Cofinanciada
35	Derecho	Universidad Técnica Particular de Loja	Provincia	Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República	Licenciatura	Cofinanciada
36	Derecho	Universidad Superior Politécnica Ecológica Amazónica	Provincia	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, mención Derecho Ambiental	Licenciatura	Cofinanciada
37	Derecho	Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica	Provincia	Derecho Ecológico	Licenciatura	Cofinanciada

Descriptor	Institución	Ubicación	Título otorgado	Nivel de estudios	Indicador de congruencia	
1	Estudios políticos	Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Doctores en Energía	Doctorado	Cofinanciada
2	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Doctorado en Ciencias Sociales	Doctorado	Pública
3	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Relaciones Internacionales	Maestría	Pública
4	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Estudios Latinoamericanos. Mención en Estudios agrarios; Mención en Política y Cultura; Mención en Relaciones internacionales	Maestría	Pública
5	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Magíster en Estudios de la Cultura. Mención en Literatura hispanoamericana; Mención en Políticas culturales; Mención en Comunicación	Maestría	Pública
6	Estudios políticos	Universidad Central del Ecuador	Quito	Maestría en Ciencias Internacionales	Maestría	Pública
7	Estudios políticos	Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Máster en Integración Económica Internacional y Unión Europea	Maestría	Cofinanciada
8	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en Estudios Socioambientales	Maestría	Pública
9	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en Género y Desarrollo	Maestría	Pública
10	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en Desarrollo de la Ciudad	Maestría	Pública
11	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en Ciencias Políticas	Maestría	Pública
12	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en Sociología	Maestría	Pública

13	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en ciencias políticas	Maestría	Pública
14	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en estudios socio-ambientales	Maestría	Pública
15	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en relaciones internacionales	Maestría	Pública
16	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en relaciones internacionales con mención en negociación y cooperación internacional, seguridad y derechos humanos	Maestría	Pública
17	Estudios políticos	Universidad Técnica de Ambato	Provincia	Maestría en Género, Equidad y Desarrollo Sostenible	Maestría	Pública
18	Estudios políticos	Universidad Casa Grande	Provincia	Maestría en Gestión Pública y Ciencias Políticas	Maestría	Particular
19	Estudios políticos	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Especialista en Estudios Internacionales mención:*Económicos;*Políticos	Especialización	Cofinanciada
20	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Especialización en estudios políticos	Especialización	Pública
21	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Diplomado Superior en Estudios Latinoamericanos: Mención en Estudios agrarios; Mención en Política y Cultura; Mención en Relaciones internacionales	Diploma Superior	Pública
22	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Diploma Superior en Estudios de la Cultura: Mención en Literatura hispanoamericana; Mención en Políticas culturales; Mención en Comunicación	Diploma Superior	Pública
23	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado Superior en Migración y Desarrollo	Diploma Superior	Pública
24	Estudios políticos	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Quito	Diplomado Superior en demografía	Diploma Superior	Pública

25	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en estudios políticos	Diploma Superior	Pública
26	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en género, justicia y derechos humanos	Diploma Superior	Pública
27	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en relaciones internacionales	Diploma Superior	Pública
28	Estudios políticos	Universidad de Cuenca	Provincia	Diploma Superior en Demografía	Diploma Superior	Pública
29	Estudios políticos	Universidad Central del Ecuador	Quito	Licenciado en Trabajo Social	Licenciatura	Pública
30	Estudios políticos	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Licenciatura en Gestión Social	Licenciatura	Cofinanciada
31	Estudios políticos	Universidad de las Américas	Quito	Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Licenciatura	Particular
32	Estudios políticos	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Licenciado en Sociología. Mención: Desarrollo; * Ciencia Política; * Relaciones Internacionales	Licenciatura	Cofinanciada
33	Estudios políticos	Universidad Central del Ecuador	Quito	Licenciado en: Sociología / Politología y Ciencias Políticas	Licenciatura	Pública
34	Estudios políticos	Universidad de Cuenca	Provincia	Sociólogo Mención Gestión Social	Licenciatura	Pública

Descriptor	Institución	Ubicación	Título otorgado	Nivel de estudios	Indicador de congruencia	
1	Gestión	Escuela Superior Politécnica Javeriana del Ecuador	Quito	Magister en Gestión Ambiental	Maestría	Particular
2	Gestión	Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Máster en Asesoría y Gestión Fiscal y de Inversiones	Maestría	Cofinanciada
3	Gestión	Universidad Internacional SEK	Quito	Magister en Gestión Ambiental Industrial	Maestría	Particular
4	Gestión	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Quito	Maestría en gestión pública	Maestría	Pública
5	Gestión	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en economía con mención en economía del desarrollo	Maestría	Pública
6	Gestión	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en economía y gestión empresarial	Maestría	Pública
7	Gestión	Universidad Técnica Particular de Loja	Provincia	Magister en Gestión y Desarrollo Social	Maestría	Cofinanciada
8	Gestión	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	Provincia	Magister en Gestión de los Servicios Hospitalarios	Maestría	Particular
9	Gestión	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Provincia	Maestría en Protección Ambiental	Maestría	Pública
10	Gestión	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Provincia	Maestría en Planificación en proyectos de desarrollo e inversiones rurales	Maestría	Pública
11	Gestión	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Especialista Superior en Dirección de Personas y del Talento Humano	Especialización	Pública
12	Gestión	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Especialista Superior en Contratación Pública y Modernización del Estado	Especialización	Pública

13	Gestión	Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Especialista en Gestión Energética	Especialización	Cofinanciada
14	Gestión	Universidad Internacional SEK	Quito	Especialización en Gestión Ambiental Industrial	Especialización	Particular
15	Gestión	Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Especialista en Gestión del Desarrollo Territorial	Especialización	Cofinanciada
16	Gestión	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Especialización en gestión del desarrollo local	Especialización	Pública
17	Gestión	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Especialista en Negociaciones Comerciales Internacionales	Especialización	Cofinanciada
18	Gestión	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Provincia	Especialista en Solución de Diferencias en Acuerdos Comerciales	Especialización	Cofinanciada
19	Gestión	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Diploma Superior en Relaciones Internacionales: Mención en Economía y finanzas; Mención en Economía y política de los recursos naturales y de la energía	Diploma Superior	Pública
20	Gestión	Universidad Central del Ecuador	Quito	Diplomado Superior en Economía de la Salud y Gestión de la Reforma	Diploma Superior	Pública
21	Gestión	Universidad Central del Ecuador	Quito	Diplomado Superior en Gestión de Procesos en Salud	Diploma Superior	Pública
22	Gestión	Universidad Central del Ecuador	Quito	Diplomado Superior en Gestión de la Salud con enfoque de Derechos y Diversidad	Diploma Superior	Pública
23	Gestión	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado Superior en Diseño, Gestión, Evaluación de proyectos de desarrollo	Diploma Superior	Pública
24	Gestión	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Quito	Diplomado Superior en gestión y evaluación de proyectos	Diploma Superior	Pública
25	Gestión	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Quito	Diplomado Superior en Evaluación de la Gestión Pública	Diploma Superior	Pública
26	Gestión	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Quito	Diplomado Superior en Gestión Integral de Riesgos y Desastres	Diploma Superior	Pública

27	Gestión	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Quito	Diplomado Superior en gestión y evaluación de proyectos	Diploma Superior	Pública
28	Gestión	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en Diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo	Diploma Superior	Pública
29	Gestión	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en gestión cultural	Diploma Superior	Pública
30	Gestión	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en gestión empresarial de PYMES	Diploma Superior	Pública
31	Gestión	Universidad Católica Santiago de Guayaquil	Provincia	Diploma Superior en Investigación y Formulación de Proyectos Sociales	Diploma Superior	Cofinanciada
32	Gestión	Universidad del Azuay	Provincia	Diplomado Superior en Negociación Internacional	Diploma Superior	Cofinanciada
33	Gestión	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Contador Público Autorizado	Licenciatura	Cofinanciada
34	Gestión	Universidad Internacional SEK	Quito	Licenciado Gestión Turística del Patrimonio Cultural	Licenciatura	Particular
35	Gestión	Universidad de Especialidad Espíritu Santo	Provincia	Contador Público Autorizado	Licenciatura	Particular
36	Gestión	Universidad de Cuenca	Provincia	Licenciado en Ciencias Humanas, con mención en Gestión para el Desarrollo Cultural	Licenciatura	Pública
37	Gestión	Universidad de Especialidades Espíritu Santo	Provincia	Economista	Licenciatura	Particular
38	Gestión	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Provincia	Economista con Mención en Gestión Empresarial y Especialización en Gestión Pública	Licenciatura	Pública
39	Gestión	Universidad Escuela Superior Politécnica Javeriana del Ecuador	Quito	Ingeniero (a) en Medio Ambiente	Ingeniería	Particular

40	Gestión	Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Ingeniero (a) Ambiental y Manejo de Riesgos Naturales	Ingeniería	Cofinanciada
41	Gestión	Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Ingeniero (a) en Comercio Exterior, Integración y Aduanas	Ingeniería	Cofinanciada
42	Gestión	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Provincia	Ingeniero en Gestión Ambiental	Ingeniería	Pública
43	Gestión	Universidad Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica	Provincia	Ingeniero en Gestión Ambiental y Educativa	Ingeniería	Cofinanciada

Descriptor	Institución	Ubicación	Título otorgado	Nivel de estudios	Indicador de congruencia	
1	Políticas públicas	Universidad Andina Simon Bolívar	Quito	Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina. Menciones: Políticas públicas; Mecanismos de protección	Maestría	Pública
2	Políticas públicas	Universidad Central del Ecuador	Quito	Maestría en Gobernabilidad y Desarrollo	Maestría	Pública
3	Políticas públicas	Universidad Politécnica Salesiana	Quito	Maestría en Política Social de la Infancia y Adolescencia	Maestría	Cofinanciada
4	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en Gobernanza Energética	Maestría	Pública
5	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en Desarrollo Local y Territorio	Maestría	Pública
6	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en Políticas Públicas	Maestría	Pública
7	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Maestría en políticas públicas con mención en gestión del desarrollo	Maestría	Pública
8	Políticas públicas	Universidad de Cuenca	Provincia	Magíster en Desarrollo Local, con mención en Población y Territorio	Maestría	Pública
9	Políticas públicas	Universidad Politécnica Salesiana	Quito	Especialista Política Social Para Promoción De Infancia Y Adolescencia	Especialización	Cofinanciada
10	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Especialización en política de seguridad y democracia	Especialización	Pública
11	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Especialización en política y gestión descentralizada en educación	Especialización	Pública
12	Políticas públicas	Universidad de Cuenca	Provincia	Especialista en desarrollo local con mención en Población y Territorio	Especialización	Pública

13	Políticas públicas	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Provincia	Especialización en Desarrollo Local y Regional	Especialización	Pública
14	Políticas públicas	Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	Diploma Superior en Derechos Humanos y Democracia en América Latina ; Mención en Mecanismos de Protección; Mención en Políticas Públicas	Diploma Superior	Pública
15	Políticas públicas	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Diploma Superior en Desarrollo Humano	Diploma Superior	Cofinanciada
16	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en Gobernanza Energética	Diploma Superior	Pública
17	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en comercio y política exterior	Diploma Superior	Pública
18	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en seguridad ciudadana	Diploma Superior	Pública
19	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Quito	Diplomado en política de seguridad y democracia	Diploma Superior	Pública
20	Políticas públicas	Universidad Estatal de Bolívar	Provincia	Diplomado en Políticas y Gestión del Sistema Nacional de Salud	Diploma Superior	Pública
21	Políticas públicas	Universidad Técnica Particular de Loja	Provincia	Diplomado Superior en Desarrollo Local y Salud	Diploma Superior	Cofinanciada
22	Políticas públicas	Universidad de Otavalo y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Provincia	Diploma Superior en Desarrollo y Género	Diploma Superior	Particular
23	Políticas públicas	Universidad Técnica del Norte	Provincia	Diplomado Superior en Desarrollo Local	Diploma Superior	Pública
24	Políticas públicas	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	Economista Mención:*Políticas Públicas;*Economía Agrícola; *Economía Ecológica y Ambiental	Licenciatura	Cofinanciada
25	Políticas públicas	Universidad Estatal de Bolívar	Provincia	Sociólogo con mención en desarrollo regional	Licenciatura	Pública

Elaboración: G. Fontaine. Fuente: Información institucional

ANEXO 2. INDICADOR DE CONGRUENCIA DE LAS CARRERAS DE LA MUESTRA

	Descriptor	Institución	Título otorgado	Nivel de estudios			Indicador de
1	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Gerencia para el Desarrollo	Maestría	4 de 7	57,14	3
2	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialización Superior en Gerencia para el Desarrollo	Especialización	6 de 9	66,67	3
3	Administración	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Especialista en Gerencia Social y Desarrollo Humano	Especialización	6 de 10	60,00	3
4	Administración	Universidad Cristiana	Magíster en Gerencia Empresarial Mención Gerencia de Proyectos	Maestría	5 de 9	55,56	3
5	Administración	Escuela Superior Politécnica Javeriana del Ecuador	Magíster en Administración Hospitalaria	Maestría	7 de 14	50,00	3
1	Administración	Universidad Estatal de Bolívar	Especialización en Atención Primaria de Salud-A.P.S.	Especialización	5 de 15	33,33	2
2	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Gerencia Educativa	Maestría	11 de 27	40,74	2
3	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Doctorado en Administración	Doctorado	5 de 13	38,46	2
4	Administración	Universidad Andina Simón Bolívar	Doctor en Salud Colectiva	Doctorado	5 de 15	33,33	2
5	Administración	Universidad Técnica Particular de Loja	Diplomado Superior en Gestión Educativa	Diploma Superior	5 de 15	33,33	2
6	Administración	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Magíster en Gobernabilidad y Gerencia Política	Maestría	11 de 23	47,83	2
7	Administración	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Magíster en Gerencia en Servicios de La Salud	Maestría	6 de 17	35,29	2

8	Administración	Universidad Estatal Bolivariana	Magíster en Gerencia Educativa	Maestría	5 de 16	31,25	2
9	Administración	Universidad Técnica Particular de Loja	Magíster en Gerencia en Liderazgo Educacional	Maestría	5 de 11	45,45	2
10	Administración	Universidad Autónoma de Los Andes	Diploma Superior en Administración de la Salud	Diploma Superior	3 de 9	33,33	2
11	Administración	Universidad Regional de Los Andes	Especialista en Administración de Sistemas de Salud	Especialización	4 de 9	44,44	2
12	Administración	Universidad de Cuenca	Magíster en Salud Pública	Maestría	10 de 25	40,00	2
13	Administración	Universidad de Azuay	Magíster en Contabilidad y Finanzas con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario	Maestría	2 de 7	28,57	2
14	Administración	Escuela Politécnica Superior del Ejército	Maestría en Administración Gerencial Hospitalaria	Maestría	11 de 22	50,00	2
15	Administración	Universidad Técnica de Ambato	Magíster en Gerencia de Institución de Salud	Maestría	3 de 12	25,00	2

	Descriptor	Institución	Título otorgado	Nivel de estudios			Indicador de
1	Derecho	Universidad Tecnológica ECOTEC Guayaquil y Zamborondón	Abogado con énfasis Derechos Humanos y Ciencias Penales; Legislación Empresarial y Tributaria; legislación de recursos naturales y medio ambiente; Gobernabilidad y Gerencia política	Licenciatura	37 de 45	82,22	4
2	Derecho	Universidad San Francisco de Quito	Abogado subespec. en Derechos Humanos (DD.HH); Derecho Ambiental	Licenciatura	43 de 45	95,56	4
3	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Derecho	Maestría	17 de 21	80,95	4
4	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialista Superior en Derecho Penal	Especialización	5 de 5	100,00	4
5	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialista Superior en Derecho Procesal	Especialización	24 de 26	92,31	4
6	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Derecho Procesal	Maestría	8 de 9	88,89	4
7	Derecho	Universidad Tecnológica Indoamerica	Magíster en Derecho Procesal Mención Civil.Mención Civil; Mención Penal	Maestría	13 de 17	76,47	4
8	Derecho	Universidad Guayaquil	Especialidad en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales	Especialización	6 de 7	85,71	4
9	Derecho	Universidad de Otavalo y Universidad Andina Simón Bolívar	Especialista Superior en Derecho Procesal	Especialización	24 de 26	92,31	4
10	Derecho	Universidad de Azuay	Magíster en Derecho Penal	Maestría	7 de 8	87,50	4
11	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Programa de Doctorado en Derecho	Doctorado	9 de 12	75,00	4
12	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialista Superior en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros	Especialización	6 de 8	75,00	4

13	Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Magíster en Derecho Administrativo	Maestría	9 de 12	75,00	4
14	Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Magíster en Derecho Procesal	Maestría	9 de 12	75,00	4
15	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Diploma Superior en Derecho: Mención en Derecho Constitucional; Mención en Derecho de la Integración; Mención en Derecho del Mercado; Mención en Derecho Internacional Económico; Mención en Derecho Tributario	Diploma Superior	11 de 19	57,89	3
16	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialización Superior en Derecho Administrativo	Especialización	2 de 3	66,67	3
17	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Derecho Penal	Maestría	5 de 10	50,00	3
18	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Derecho, con mención en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros	Maestría	5 de 7	71,43	3
19	Derecho	Universidad Técnica Particular de Loja	Magíster en Derecho Administración	Maestría	11 de 17	64,71	3
20	Derecho	Universidad Regional de Los Andes	Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena	Especialización	8 de 11	72,73	3
21	Derecho	Universidad del Azuay y Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo	Magíster en Derecho Penal	Maestría	15 de 23	65,22	3
22	Derecho	Universidad de Los Andes (Ambato)	Magister en Derecho Penal y Criminología	Maestría	7 de 11	63,64	3
23	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Derecho, con mención en Derecho Administrativo	Maestría	3 de 6	50,00	3
24	Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Magíster en Legislación Tributaria	Maestría	6 de 12	50,00	3

25	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Derecho, con mención en Contratación Pública y Modernización del Estado	Maestría	3 de 7	42,86	2
26	Derecho	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Derecho y Gestión de las Telecomunicaciones	Maestría	3 de 12	25,00	2

	Descriptor	Institución	Título otorgado	Nivel de estudios	Materias afines	Participación de las materias afines en la malla curricular (%)	Indicador de congruencia
1	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Género y Desarrollo	Maestría	6 de 12	50,00	3
2	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Ciencias Políticas	Maestría	10 de 16	62,50	3
3	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Doctorado en Ciencias Sociales	Doctorado	-----		3
4	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Estudios Latinoamericanos. Mención en Estudios agrarios; Mención en Política y Cultura; Mención en Relaciones internacionales	Maestría	10 de 20	50,00	3
5	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Diplomado Superior en Migración y Desarrollo	Diploma Superior	2 de 4	50,00	3
6	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Desarrollo de la Ciudad	Maestría	3 de 6	50,00	3
7	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Diplomado Superior en Estudios Latinoamericanos: Mención en Estudios agrarios; Mención en Política y Cultura; Mención en Relaciones internacionales	Diploma Superior	7 de 15	46,67	2
8	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Diploma Superior en Estudios de la Cultura: Mención en Literatura hispanoamericana; Mención en Políticas culturales; Mención en Comunicación	Diploma Superior	6 de 15	40,00	2

9	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Relaciones Internacionales	Maestría	9 de 25	36,00	2
10	Estudios políticos	Universidad Técnica de Ambato	Maestría en Género, Equidad y Desarrollo Sostenible	Maestría	6 de 13	46,15	2
11	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Estudios Socioambientales	Maestría	8 de 20	40,00	2
12	Estudios políticos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Sociología	Maestría	6 de 16	37,50	2
13	Estudios políticos	Universidad Técnica Equinoccial	Máster en Integración Económica Internacional y Unión Europea	Maestría	4 de 16	25,00	2
14	Estudios políticos	Universidad Andina Simón Bolívar	Magíster en Estudios de la Cultura. Mención en Literatura hispanoamericana; Mención en Políticas culturales; Mención en Comunicación	Maestría	3 de 15	20,00	1
15	Estudios políticos	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Especialista en Estudios Internacionales	Especialización	5 de 30	16,67	1

	Descriptor	Institución	Título otorgado	Nivel de estudios	Materias afines	Participación de las materias afines en la malla curricular (%)	Indicador de congruencia
1	Gestión	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialista Superior en Contratación Pública y Modernización del Estado	Especialización	3 de 4	75,00	4
2	Gestión	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Especialista en Solución de Diferencias en Acuerdos Comerciales	Especialización	6 de 11	54,55	3
3	Gestión	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialista Superior en Dirección de Personas y del Talento Humano	Especialización	5 de 10	50,00	3
4	Gestión	Universidad Técnica Equinoccial	Especialista en Gestión Energética	Especialización	5 de 10	50,00	3
5	Gestión	Escuela Superior Politécnica Javeriana del Ecuador	Magíster en Gestión Ambiental	Maestría	10 de 20	50,00	3
6	Gestión	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Diplomado Superior en Diseño, Gestión, Evaluación de proyectos de desarrollo	Diploma Superior	2 de 4	50,00	3
7	Gestión	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Diplomado Superior en Evaluación de la Gestión Pública	Diploma Superior	4 de 8	50,00	3
8	Gestión	Universidad Andina Simón Bolívar	Diploma Superior en Relaciones Internacionales: Mención en Economía y finanzas; Mención en Economía y política de los recursos naturales y de la energía	Diploma Superior	8 de 24	33,33	2
9	Gestión	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Especialista en Negociaciones Comerciales Internacionales	Especialización	6 de 16	37,50	2
10	Gestión	Universidad Internacional SEK	Especialización en Gestión Ambiental Industrial	Especialización	6 de 20	30,00	2
11	Gestión	Universidad Técnica Equinoccial	Especialista en Gestión del Desarrollo Territorial	Especialización	5 de 16	31,25	2

12	Gestión	Universidad Tecnológica Equinoccial	Máster en Asesoría y Gestión Fiscal y de Inversiones	Maestría	5 de 13	38,46	2
13	Gestión	Universidad Regional de Los Andes	Magister en Gestión de los Servicios Hospitalarios	Maestría	6 de 18	33,33	2
14	Gestión	Universidad Internacional SEK	Magíster en Gestión Ambiental Industrial	Maestría	8 de 20	40,00	2
15	Gestión	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Diplomado Superior en gestión y evaluación de proyectos	Diploma Superior	5 de 14	35,71	2

	Descriptor	Institución	Título otorgado	Nivel de estudios	Materias afines	Participación de las materias afines en la malla curricular (%)	Indicador de congruencia
1	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Diplomado en Gobernanza Energética	Diploma Superior	4 de 4	100,00	4
2	Políticas públicas	Universidad Estatal de Bolívar	Diplomado en Políticas y Gestión del Sistema Nacional de Salud	Diploma Superior	6 de 11	54,55	3
3	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Políticas Públicas	Maestría	7 de 12	58,33	3
4	Políticas públicas	Universidad de Otavalo y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Diploma Superior en Desarrollo y Género	Diploma Superior	3 de 6	50,00	3
5	Políticas públicas	Universidad Técnica del Norte	Diplomado Superior en Desarrollo Local	Diploma Superior	3 de 6	50,00	3
6	Políticas públicas	Universidad Andina Simon Bolívar	Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina. Menciones: Políticas públicas; Mecanismos de protección	Maestría	9 de 19	47,37	2
7	Políticas públicas	Universidad de Cuenca	Magíster en Desarrollo Local, con mención en Población y Territorio	Maestría	6 de 21	28,57	2
8	Políticas públicas	Universidad Politécnica Salesiana	Especialista Política Social Para Promoción De Infancia Y Adolescencia	Especialización	4 de 10	40,00	2
9	Políticas públicas	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Especialización en Desarrollo Local y Regional	Especialización	6 de 18	33,33	2

10	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Gobernanza Energética	Maestría	6 de 15	40,00	2
11	Políticas públicas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría en Desarrollo Local y Territorio	Maestría	5 de 11	45,45	2

Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Información institucional.

ANEXO 3. OFERTA GLOBAL DE FORMACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS

Carreras de asuntos públicos según ubicación y estatuto (08/2010)											
Carrera	Total	Ubicación en Quito		Ubicación en provincias		Instituciones públicas		Instituciones particulares cofinanciadas		Instituciones particulares autofinanciadas	
		Unidades	Participación (%)	Unidades	Participación (%)	Unidades	Participación (%)	Unidades	Participación (%)	Unidades	Participación (%)
Total	2.383	355	14,90	2.028	85,10	564	23,67	1.016	42,64	591	24,80
Administración	1.490	153	10,27	1.337	89,73	442	29,66	647	43,42	401	26,91
Derecho	306	37	12,09	269	87,91	53	17,32	151	49,35	102	33,33
Economía	190	22	11,58	168	88,42	24	12,63	110	57,89	56	29,47
Banca y finanzas	185	31	16,76	154	83,24	45	24,32	108	58,38	32	17,30
Sociología y antropología	151	71	47,02	80	52,98	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Ciencias Políticas	61	41	67,21	20	32,79	nc	nc	nc	nc	nc	nc

Elaboración: G. Fontaine. Fuente: CONESUP 2010

Carreras de asuntos públicos por nivel (08/2010)							
Carrera	Total	Nivel Técnico Superior		Tercer Nivel		Postgrado	
		Unidades	Participación (%)	Unidades	Participación (%)	Unidades	Participación (%)
Total	2.383	380	15,95	953	39,99	1.050	44,06
Administración	1.490	341	22,89	560	37,58	589	39,53
Derecho	306	10	3,27	116	37,91	180	58,82
Economía	190	1	0,53	148	77,89	41	21,58
Banca y finanzas	185	19	10,27	103	55,68	63	34,05
Sociología y antropología	151	6	3,97	14	9,27	131	86,75
Ciencias Políticas	61	3	4,92	12	19,67	46	75,41

Elaboración: G. Fontaine. Fuente: CONESUP 2010

ANEXO 4. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (2001-2009)

Sector	Efectivos de la función pública (2001-2009)									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
Total	304.281	327.065	333.871	344.173	346.371	356.121	363.098	370.593	454.304	
Función legislativa	319	319	319	330	333	341	342	341	385	
Carrera docente	112.724	112.789	112.715	112.682	113.427	113.427	114.615	114.568	118.223	
Profesionales	7.249	10.118	5.332	8.932	2.928	1	31	187	0	
Fuerzas armadas	57.443	57.440	57.437	67.437	67.437	68.557	62.744	62.744	37.900	
Policía nacional	22.008	26.008	33.303	36.907	36.907	36.907	40.589	40.589	39.099	
Carrera administrativa	44.880	53.361	58.154	51.844	60.592	67.476	73.738	75.226	86.351	
Servicio exterior	597	611	611	647	0	278	296	296	306	
Función judicial	4.368	5.655	5.656	5.969	5.962	5.964	5.955	6.179	6.602	
Educación superior	22.774	23.249	23.249	21.424	21.186	19.037	22.751	22.751	12.938	
Sujetos al código del trabajo	20.331	23.865	23.513	23.111	23.031	23.043	23.009	21.804	19.955	
Servicios profesionales	2.742	2.742	10.199	9.561	10.155	16.945	16.811	11.237	92.364	
Otros	8.846	10.908	3.383	5.329	4.413	4.145	2.217	14.671	40.181	

Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Efectivos de la función pública (2001-2009)												
Sector	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2009/2001 (%)	Variación 2009/2008 (%)	
Total	304.281	327.065	333.871	344.173	346.371	356.120	363.098	370.593	454.304	49,3041	22,5884	
Gobierno central	266.103	270.713	283.576	297.036	297.261	302.112	310.307	308.378	363.962	36,7749	18,0246	
Carrera docente	112.724	112.789	112.715	112.682	113.427	113.427	114.615	114.568	118.223			
Fuerzas armadas	56.196	56.196	56.193	66.193	66.193	67.313	61.500	61.500	37.900			
Carrera administrativa	40.139	40.635	44.333	41.075	48.456	48.283	56.738	57.865	64.911			
Policía nacional	22.008	26.008	33.303	36.907	36.907	36.907	40.589	40.589	39.099			
Sujetos al código de trabajo	20.258	19.490	19.138	18.734	18.654	18.225	18.470	18.379	18.299			
Profesionales	7.062	7.234	2.448	6.058	122	0	0	0	0			
Función judicial	4.270	4.901	4.902	4.914	4.914	4.916	4.916	4.916	4.714			
Servicios profesionales	2.530	2.530	9.614	9.496	8.255	12.422	12.841	9.924	80.125			
Otros	7.183	9.259	3.484	3.346	2.699	2.404	743	13.455	38.476			

Sector	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2009/2001 (%)	Variación 2009/2008 (%)
Organismos seccionales e IESS	29.332	45.444	46.912	41.808	44.697	49.863	50.574	47.544	50.161	71,0112	5,5044
Educación superior	22.774	23.249	23.249	21.424	21.186	19.037	22.751	22.751	12.938		
Carrera administrativa	4.741	12.726	13.821	10.769	12.136	19.193	17.000	17.361	21.440		
Fuerzas armadas	1.247	1.244	1.244	1.244	1.244	1.244	1.244	1.244	0		
Servicios profesionales	212	212	585	65	1.900	4.523	3.970	1.313	12.239		
Escalafones profesionales	187	2.884	2.884	2.874	2.806	0	31	187	0		
Función judicial	98	754	754	1.055	1.048	1.048	1.039	1.263	1.888		
Sujetos al código de trabajo	73	4.375	4.375	4.377	4.377	4.818	4.539	3.425	1.656		
Otros	2.579	2.579	829	2.960	2.047	2.360	2.112	1.853	2.396		

Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Variación anual de los efectivos de la función pública (2002-2009)										
Sector	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009		
Total	7,49	2,08	3,09	0,64	2,81	1,96	2,06	22,59		
Gobierno central	2,45	2,54	4,64	0,07	1,43	2,14	3,47	25,08		
Función legislativa	0	0	3,45	0,91	2,4	0,29	-0,29	12,9		
Carrera docente	0,06	-0,07	-0,03	0,66	0	1,05	-0,04	3,19		
Profesionales	2,44	-66,16	147,47	-97,99	-100	0	0	0		
Fuerzas armadas	0	-0,01	17,8	0	1,69	-8,64	0	-38,37		
Policía nacional	18,18	28,05	10,82	0	0	9,98	0	-3,67		
Carrera administrativa	1,24	9,1	-7,35	17,97	-0,36	17,51	1,99	12,18		
Servicio exterior	2,35	0	5,89	-100	nc	6,47	0	3,38		
Función judicial	14,78	0,02	0,24	0	0,04	0	0	-4,11		
Sujetos al código de trabajo	-3,79	-1,81	-2,11	-0,43	-2,3	1,34	-0,49	-0,44		
Servicios profesionales	0	280	-1,23	-13,07	50,48	3,37	-22,72	707,39		
Otros	32,9	-69,34	-7,24	-0,13	-24,56	-94,12	12107,62	194,78		

Sector	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Organismos seccionales e IESS	50,49	-0,59	-6,23	4,41	11,72	0,89	-6,24	6,4
Escalafones profesionales	1.442,25	0	-0,35	-2,37	-100	3000	503,23	-100
Fuerzas armadas	-0,24	0	0	0	0	0	0	-100
Carrera administrativa	168,42	8,6	-22,08	12,69	58,15	-11,43	2,12	23,5
Función judicial	669,39	0	39,92	-0,66	0	-0,86	21,56	49,49
Educación superior	2,09	0	-7,85	-1,11	-10,14	19,51	0	-43,13
Sujetos al código de trabajo	5.893,15	0	0,05	0	10,08	-5,79	-24,54	-51,65
Servicios profesionales	0	175,94	-88,89	2823,08	138,05	-12,23	-66,93	832,14
Otros	0	-67,86	257,06	-30,84	15,29	-10,51	-12,26	29,3

Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

ANEXO 5. CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2009

Institución	Calificación CONESUP	Calificación CONEA
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	70,97	A
Escuela Superior Politécnica del Litoral	67,01	A
Universidad Técnica Particular de Loja	66,23	A
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	62,73	A
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	62,53	A
Escuela Politécnica del Ejército	61,95	A
Universidad de las Américas	59,10	B
Universidad de Cuenca	58,25	A
Universidad Andina Simón Bolívar	57,71	A
Universidad San Francisco de Quito	56,88	A
Universidad Tecnológica Equinoccial	56,59	C
Universidad Católica Santiago de Guayaquil	56,49	C
Universidad de Especialidad Espíritu Santo	55,26	B
Universidad de Azuay	53,87	A
Universidad Estatal de Bolívar	53,57	B
Universidad Técnica del Norte	52,01	B
Universidad de Guayaquil	51,44	B
Universidad Nacional de Loja	50,28	B
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	50,04	C
Escuela Politécnica Nacional	49,45	A
Instituto de Altos Estudios Nacionales	49,43	A
Universidad Técnica de Ambato	49,28	A
Universidad Casa Grande	49,25	D
Universidad Estatal de Santa Elena	48,80	E
Universidad Central del Ecuador	48,51	A
Universidad Tecnológica ECOTEC	48,12	D
Universidad Politécnica Salesiana	47,83	B
Universidad Internacional del Ecuador	47,73	C
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	45,73	C
Escuela Superior Politécnica Javeriana del Ecuador	45,17	E
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	44,27	C
Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica	43,49	E
Universidad Internacional SEK	42,99	D
Universidad Tecnológica Indoamérica	40,71	E
Universidad Cristiana Latinoamericana	36,82	E
Universidad Regional Autónoma de Los Andes	35,45	D
Universidad de Otavalo	34,09	E

Elaboración: G. Fontaine. Fuentes: CONESUP, 2009 a; CONEA, 2009 b.